



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

**CULTURA TRIBUTARIA PARA INCREMENTAR LA RECAUDACIÓN
DE ARBITRIOS EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BAGUA –
2017**

**TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE CONTADOR
PÚBLICO**

AUTORA:

Bach. PAUKAI DETEN FIONA IPAK

ASESOR:

Mg. FARFÁN AYALA MARIO IGNACIO

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

TRIBUTACIÓN

CHICLAYO – PERU

2018



ACTA DE SUSTENTACIÓN

En la ciudad de Chiclayo, siendo las 12:50 PM horas del día 21 de enero del 2019, de acuerdo a lo dispuesto por la Resolución de Dirección Académica N° 0134-2019, de fecha 17 de enero del 2019, se procedió a dar inicio al acto protocolar de sustentación de la tesis titulada: "CULTURA TRIBUTARIA PARA INCREMENTAR LA RECAUDACIÓN DE ARBITRIOS EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BAGUA - 2017"

presentado por la Bachiller: PAUKAI DETEN FIONA IPAK, con la finalidad de obtener el Título de Contador Público, ante el jurado evaluador conformado por los profesionales siguientes:

PRESIDENTE : Mgtr. WALDEMAR RAMÓN GARCÍA VERA
SECRETARIO (A) : Mgtr. MARIO IGNACIO FARFÁN AYALA
VOCAL : Mgtr. DIEGO FERRE LÓPEZ

Concluida la sustentación y absueltas las preguntas efectuadas por los miembros del jurado se resuelve:

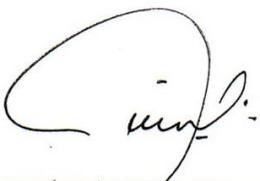
APROBADA POR MAYORÍA

Siendo las 1:30 PM del mismo día, se dio por concluido el acto de sustentación, procediendo a la firma de los miembros del jurado evaluador en señal de conformidad.

Chiclayo, ___ de _____ del 2018



Mgtr. WALDEMAR RAMÓN GARCÍA VERA
Presidente



Mgtr. MARIO I. FARFÁN AYALA
Secretario (a)



Mgtr. DIEGO FERRE LÓPEZ
Vocal

DEDICATORIA

A Dios, por darme la fuerza y el valor de poder continuar con mis estudios a pesar de muchas dificultades que he encontrado en el camino, por fortalecer mi corazón e iluminar mi mente y por haber puesto en mi camino a aquellas personas que han sido mi soporte y compañía durante mis estudios.

A mis padres que siempre estuvieron para darme fortalezas y mucho amor, a mis hijos que son el motor de mi superación y lucha continua para poder alcanzar mis sueños y mis metas, a mi esposo por siempre brindándome su apoyo moral y espiritual en todo momento.

Fiona Ipak

AGRADECIMIENTO

A DIOS, por darme la vida y la fortaleza para poder alcanzar mi meta y mi gran sueño, a mis padres que me dieron el gran apoyo moral para no rendirme nunca ante las dificultades u obstáculos que se me presente a lo largo de mi vida; a mi esposo y a mis hijos que son el motor y motivo de mi superación.

A la universidad cesar vallejo, a la facultad de ciencias contables los miembros de esta prestigiosa universidad por permitirme concluir mis estudios universitarios en esta prestigiosa casa de estudios, todos los profesores por inculcarnos y enseñarnos toda la experiencia adquirido en el tiempo de servicio como profesionales en diferentes campos de trabajo, especialidades; a todos mis compañeros que en su momento me brindaron su apoya incondicional y por la amistad.

LA AUTORA

DECLARATORIA DE AUTENTICIDAD

Por el presente documento, la alumna del sistema universitario basado en experiencia universitaria:

Paukai Deten Fiona Ipak identificada con DNI 46718968

Quien ha elaborado el Trabajo de Investigación Final-Tesis denominado **"CULTURA TRIBUTARIA PARA INCREMENTAR LA RECAUDACIÓN DE ARBITRIOS EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BAGUA - 2017."** para optar el grado contador público otorgado por la Universidad César Vallejo que el presente Trabajo de Investigación Final-Tesis ha sido íntegramente elaborado por mi persona y que no existe plagio de ninguna naturaleza, en especial copia de otro Trabajo de Investigación Final-Tesis o similar presentado por cualquier persona ante cualquier instituto educativo.

Dejo expresa constancia que las citas de otros autores han sido debidamente identificadas en el trabajo, por lo que no he asumido como mía las opiniones vertidas por terceros, ya sea de fuentes encontradas en medios escritos o de internet.

Asimismo, afirmo que he leído el Trabajo de Investigación Final-Tesis en su totalidad. Asumo la responsabilidad de cualquier error u omisión en el documento y soy consciente que este compromiso de fidelidad tiene connotaciones éticas, pero también de carácter legal.

Fiona Ipak Paukai Deten
DNI N° 46718968

PRESENTACION

Señores integrantes del Jurado evaluador, de acuerdo con lo estipulado en el Reglamento de grados y títulos de la Universidad César Vallejo, ponemos a su disposición para la revisión y evaluación el presente trabajo de investigación titulado **“CULTURA TRIBUTARIA PARA INCREMENTAR LA RECAUDACIÓN DE ARBITRIOS EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BAGUA – 2017.”** el cual se ha realizado según los lineamientos de la universidad y cuyo objetivo es la obtención del título profesional de Contador Público.

El trabajo se ha estructurado en los siguientes capítulos:

CAPITULO I: Presenta el planteamiento del problema, las teorías en las que se apoya la investigación, hipótesis y objetivos, principalmente.

CAPITULO II: Describe la metodología a seguir, en la que destacan las técnicas de investigación y el instrumento utilizado-

CAPITULO III: Presenta los resultados del trabajo de campo.

CAPITULO IV: Discute los resultados de la investigación

CAPITULO V: Conclusiones

CAPITULO VI: Recomendaciones

CAPITULO VII: Referencias bibliográficas

Por último, se presentan los anexos correspondientes.

Por consiguientes señores integrantes de este digno jurado, estoy apto a aceptar las sugerencias que de manera constructiva puedan hacerle a la presente y que servirá como aporte para poder mejorarlo, así mismo sirva como base para aquellos que muestren interés en el tema y deseen continuar con estudios de esta naturaleza.

Por lo que me someto a su evaluación y consideración, con el fin de cumplir con los requisitos de aprobación para obtener el título de contadora pública

GENERALIDADES

Título

Cultura tributaria para incrementar la recaudación de arbitrios en la municipalidad distrital de bagua – 2017

Autor

Paukai Deten, Fiona Ipak

Asesor

Mg. Mario Ignacio Farfan Ayala

Tipo de Investigación

Tipo de Investigación: Descriptivo – Propositivo

Línea de Investigación

Tributación

Localidad

Chiclayo - Perú

Ubicación de la empresa

Av. Heroes del Cenepa N° 1060

Duración de la investigación

Fecha inicio: 28/08/2017

Fecha culminación: 30/07/2018

Índice

Acta de sustentación	II
Dedicatoria	III
Agradecimiento	IV
Declaratoria de autenticidad.....	V
Presentación.....	VI
Generalidades	VII
Indice	VIII
RESUMEN	XI
ABSTRACT	XII
CAPITULO I: NTRODUCCIÓN	XIII
1.1 Realidad Problemática.....	14
1.1.1 A nivel Internacional	14
1.1.2 A nivel Nacional	14
1.1.3 A nivel Local	15
1.2 Trabajos previos	16
1.2.1 A nivel Internacional	16
1.2.2 A nivel nacional.....	18
1.2.3 A nivel local.....	19
1.3 Teorías relacionadas al tema	20
1.4 Formulación del problema.....	27
1.5 Justificación del estudio.....	27
1.6 Hipótesis	28
1.7 Objetivos	29
1.7.1 Objetivo general.....	29
1.7.2 Objetivos específicos	29
CAPITULO II: METODO	30
2.1 Diseño de investigación.....	30
2.1.1 Tipo de investigación	30
2.1.2 Diseño de la investigación.....	30
2.2 Variables, Operacionalización	32
2.2.1 Variables	32

2.3	Población y muestra.....	35
2.3.1	Población	35
2.3.2	Muestra.....	35
2.4	Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad	36
2.4.1	Técnicas.....	36
2.4.2	Instrumentos.....	36
2.4.3	Validez y confiabilidad	37
2.5	Métodos de análisis de datos	41
2.6	Aspectos éticos.....	41
CAPITULO III: RESULTADOS		41
CAPITULO IV: DISCUSIÓN		58
CAPITULO V: CONCLUSIONES		60
CAPITULO VI: RECOMENDACIONES.....		64
CAPITULO VII: REFERENCIAS		66
CAPITULO VIII: ANEXO		75
	Instrumentos.....	74
	Matriz de consistencia	81
	Validación criterio experto	83
	Autorización de publicación de tesis	97
	Acta de originalidad de tesis.....	98
	Reporte de Turnitin.....	100

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla N° 1 Variables	31
Tabla N° 2 Operacionalización.....	32
Tabla N° 3 Población.....	33
Tabla N° 4 Criterios éticos de la investigación.....	40
Tabla N° 5	43
Tabla N° 6	44
Tabla N° 7	45
Tabla N° 8	46
Tabla N° 9	47
Tabla N° 10.....	48
Tabla N° 11	49
Tabla N° 12	50
Tabla N° 13	51
Tabla N° 14.....	52
Tabla N° 15.....	53
Tabla N° 16.....	54

RESUMEN

La presente tesis titulada: “Cultura Tributaria para incrementar la recaudación de arbitrios en la Municipalidad Distrital de Bagua – 2017”, tiene por objetivos analizar el incumplimiento de pago de los arbitrios en el distrito de Bagua, Diagnosticar la situación económica que tiene la municipalidad e Identificar los factores que influyen en el pago de arbitrios en la Municipalidad. Los tributos para un municipio son de suma importancia, ya que como se sabe los gastos municipales son mayores que los ingresos, es por ello que la municipalidad deberá promover al poblador el pago puntual de sus impuestos.

Esta tesis es de tipo descriptiva porque se tomó como referencia teorías, tesis, que existen sobre el problema que se está investigando, lo cual es la falta de cultura tributaria para incrementar el pago de arbitrios en la municipalidad. Descriptiva porque se describió las variables las cuales serán medidas independientemente una de la otra.

El objetivo de esta investigación es determinar los factores que influyen en la cultura tributaria para incrementar la recaudación de arbitrios en la municipalidad distrital de Bagua 2017.

Se determinó que los factores que influyen en el pago de arbitrios son los factores Sociológicos, Psicológicos, culturales y económicos, porque ellos intervienen de manera directa o indirectamente ante el incumplimiento de sus obligaciones Municipales.

Palabras claves: Cultura Tributaria – recaudación de arbitrios, incumplimiento, recaudación.

ABSTRACT

The present thesis entitled: "Tax Culture to increase the collection of taxes in the District Municipality of Bagua - 2017", aims to diagnose the non-payment of taxes in the district of Bagua. Identify the factors that make the payment of taxes in the Municipality impossible, evaluate the tax culture of the taxpayers of said district. The taxes for a municipality are of great importance, since as you know the municipal expenses are greater than the income, it is for this reason that the municipality must promote to the resident the punctual payment of his taxes.

This thesis is of the applied type because theories, thesis, that exist on the problem being investigated were taken as a reference, which is the lack of a tax culture to increase the payment of taxes in the municipality. Descriptive because the variables were described which will be measured independently of each other.

The objective of this research is to determine how the tax culture influences to improve the collection of taxes in the district municipality of Bagua.

It was determined that the factors that influence the payment of excise taxes are the Sociological, Psychological, cultural and economic factors, because they intervene directly or indirectly in the event of non-compliance with their Municipal obligations.

Keywords: Tax Culture - collection of taxes, non-compliance, collection.

CAPITULO I

INTRODUCCION

1.1 Realidad Problemática

1.1.1 A nivel Internacional

México

Arroyo, Giorgina, Espinosa & Eva. (2014) “*La cultura tributaria* debe entenderse como una forma de vida donde tengamos conciencia de las responsabilidades y obligaciones que tenemos cada una de nosotros dentro de la sociedad, conjugando manifestaciones donde se cultiven los valores, promoviendo actitudes y comportamientos orientados al cumplimiento de nuestras obligaciones tributarios”.

Ecuador

Ordoñez, R; Tenesaca, M. (2014) “*La cultura tributaria* se percibe en el ambiente económico, ya que los valores democráticos se han perdido afectando a la población, es por ello que se establece acciones estratégicas para alcanzar el anhelado desarrollo, la tributación es uno de los componentes básicos que permite aumentar los recursos fiscales y financiar el progreso”.

España

Según Trecet, J. (2016, marzo 14) “En relación a los *arbitrios* son conocidos como tasas municipales, que, a diferencia de los impuestos, las tasas, requieren una retribución por medio de un servicio, pero los municipios no deben lucrar con dichas tasas, ya que tienen que limitarse a brindar el servicio; que se paga por la recolección de los residuos urbanos. Y el pago difiere según el servicio subcontratado”.

1.1.2 A nivel Nacional

La Revista Franciscana 02 (2013) “*la cultura tributaria* como en conocimiento de conceptos relacionadas al aspecto del tributo, sin duda es muy deficiente en Arequipa”. (p ,21). Por otro lado, en cuanto a la conciencia tributaria refiere que verdaderamente será un camino muy largo y progresivo en el cual los niños y jóvenes tendrán un rol protagónico en este proceso, ya que ellos serán los nuevos contribuyentes del mañana; la sociedad actual

contempla las malas practica de los contribuyentes y no promueve un grado de conciencia tributaria (p,21).

Amasifuen, M. (2015) “*la cultura tributaria* es el conjunto de supuestos básicos de conducta de una población que asume lo que se debe y lo que no se debe hacer con relación al pago de tributos en un país, que resulta en un mayor o menor cumplimiento de sus obligaciones tributarios. Es decir que los países desarrollados tienen una mayor cultura tributario”. (p,75).

Cantos, Mariana (2014) “En la investigación realizada se pudo afirmar que *los tributos* son el principal rubro presupuestal del estado, en cuanto a los gobiernos locales estas recaudaciones tienen como objetivo principal el desarrollo y mejora de las localidades”.

1.1.3 A nivel Local

“El distrito de Bagua se creó en el año 2008 mediante Ley N° 29218, con su capital la ciudad de Bagua, en el gobierno del presidente Alan García su capital es la ciudad de Bagua, el alcalde actual es Wilian Segura Vargas; la provincia de Bagua es una de las 7 que integra el departamento de Amazonas y depende del Gobierno Regional de Amazonas el total de su población es de 100,117 habitantes. La provincia de Bagua se divide en 6 distritos que son Bagua, La Peca, Aramango, Copallin, El Parco e Imaza”.

“La municipalidad distrital de Bagua es una entidad básica de organización territorial del estado y canal inmediato de participación vecinal en los asuntos públicos de dicha ciudad, cuya institucionalidad y gestión es autónoma para el desarrollo e intereses propios; siendo elemento esencial del gobierno local el territorio, la población y la organización social existente. Considerada a su vez promotor del desarrollo local, con personería jurídica de derecho público y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines”.

“La municipalidad de Bagua al 2017 pretende avanzar hacia el desarrollo Integra a través de la concentración interinstitucional y el fortalecimiento de

los valores; sin embargo, le es imposible crecer o alcanzar el desarrollo social ya que esta municipalidad es parte de tantos gobiernos locales existentes con bajos recursos propios para atender a población en los servicios básicos y satisfacer sus necesidades; por la falta de *cultura tributaria*, ya que la población en general desconoce del tema de tributo y los pagos de arbitrios para que esta municipalidad pueda brindar un mejor servicio básico a la población en general, a la vez los pobladores de las mismas no percibe que los servicios brindados sean eficientes es por ello que esta entidad atraviesa por esta dura situación de recaudar un bajo ingreso económico propio, la sobrevivencia de esta municipalidad es gracias a los ingresos de las transferencias recibidas de los gobiernos regionales como el fondo de compensación municipal”.

“Esta municipalidad brinda a la población los servicios básicos; sin embargo, por el desconocimiento de la cultura tributaria la población no cumple con sus obligaciones de contribuir con su municipalidad, con los pagos de árbitros, autoevaluó, los servicios de energía, etc. El principal problema que tiene la institución es que hay muchos factores que intervienen en el pago de arbitrios es por ello que la recaudación es muy baja, el factor que más influye en dicha contribución es el sociológico seguida de cultura”.

1.2 Trabajos previos

1.2.1 A nivel Internacional

Ecuador

Morocho & Sarmiento (2015) En la tesis: “Análisis de la *cultura tributaria* de las familias residentes en la zona urbana de la ciudad de Cuenca, estudio para optar el Título de Contador Auditor en la Universidad Central de Ecuador, tuvo objetivo de determinar la incidencia que tiene la cultura tributaria en la liquidez de la Municipalidad de Quito, para el establecimiento de medidas que ayuden a minimizar conflictos tributarios. Finalmente se concluye que el incumplimiento de *obligaciones tributarias* en la Municipalidad de Quito ocasiona retraso en el pago de sus impuestos, de esta forma incurrir en multas e intereses constantemente y en ciertos casos

la clausura, el pago de las mismas podría desfinanciar las operaciones normales de la empresa y además el impago de los tributos tiene un impacto sobre la liquidez, porque con ello se evita el pago de impuestos, multas e intereses por retrasos”.

Colombia

Cárdenas, E. & Mendiola, G. (2014) En su tesis de grado en la Universidad Francisco de Paula Santander Ocaña y titulada “Factores que inciden en la evasión arbitrios por parte de los contribuyentes del Municipio de Ocaña. Para graduarse como Contador. Se realizó una Investigación tipo descriptiva, donde fue esencial la descripción, registro, análisis e interpretación de una situación actual. La muestra estuvo representada por 370 contribuyentes a quienes se les aplicó la técnica de la encuesta y se realizaron entrevistas a funcionarios de Hacienda Municipal que laboran en el área de Impuestos, secretaría y rentas; con el fin de obtener la información necesaria. En esta investigación se concluyó que 41% de los encuestados no tienen un conocimiento exacto de los requisitos y pasos para formalizar un negocio y que solo el 11% de los comerciantes cumple con todas sus obligaciones tributarias”.

Venezuela

Alvial, J (2015) En su Trabajo especial “*Gestión administrativa del proceso de recaudación del impuesto sobre inmuebles urbanos en el municipio Santos Michelena del estado Araguall, realizado en la ciudad de Maracay en Venezuela.* Para graduarse como Maestro en Administración en la Universidad Bicentenario Aragua. Se determinó que No se actualiza el valor de los inmuebles, por parte de la oficina de catastro municipal, esto incide directamente en los niveles de recaudación, ya que al no ser actualizado este monto al valor de mercado, tal como señala la Ley Orgánica del Poder Público Municipal, se estará utilizando una base imponible por debajo de lo que realmente debería ser y al aplicársele la alícuota que señale la

ordenanza respectiva, los ingresos serán inferiores a lo esperado, afectando esto el patrimonio de la Hacienda Municipal”.

1.2.2 A nivel nacional

Condori, Limachi (2015) En su tesis denominada: “Determinación de las causas que influyen en la evasión y morosidad de la recaudación del *impuesto predial* en la Municipalidad provincial de Yunguyo, periodos 2011-2012, Puno. Estudio para obtener el Título Profesional de Contador Público en la Universidad Nacional del Altiplano de Puno. Se concluyó que los habitantes no tienen cultura y educación tributaria, esto debido a la desconfianza que existe en el destino del tributo recaudado a ello sumándole la falta de fiscalización. Los resultados muestran que el 60.53% de los contribuyentes dijeron que la Municipalidad no cumple con la acción de Fiscalización, por consiguiente, influye en la evasión de la Recaudación Tributaria”.

Quintanilla, Esperanza (2014, p. 187) En la tesis “Evasión tributaria y su incidencia en la recaudación fiscal en el Perú y latinoamericana, investigación desarrollada para optar el grado de Doctor en Contabilidad y Finanzas de la Universidad San Martín de Porres, de la ciudad de Lima. Plantea como objetivo establecer como la evasión tributaria incide en la recaudación fiscal, donde se afirma que la evasión de impuestos ocasiona disminución en el nivel de fondos que maneja el gobierno. Se concluye que el ocultar bienes o ingresos para pagar menos impuestos, determina el nivel de ingresos tributarios. Se ha establecido que los datos obtenidos permitieron conocer que el acto ilícito que afecta al estado influye en el nivel de inversión de la recaudación para atender servicios públicos”.

Quichca & Kenida (2014) En su tesis denominada: “Factores determinantes de la *baja recaudación tributaria* en la Municipalidad Provincial de Huancavelica - 2012, para obtener el Título Profesional de Contador Público de la Universidad Nacional de Huancavelica. Se determinó los factores de la

baja recaudación tributaria, se debe a la poca cultura tributaria de la población y que además se encuentran desmotivados por falta de obras y actividades sociales en favor de la población. De acuerdo al resultado queda demostrada la Hipótesis General de la siguiente manera: Los factores cultural, social y económico determinan la baja recaudación tributaria. (p. 69)”.

1.2.3 A nivel local

Chero & Taboada (2016) En su investigación; “Efectos de la *Amnistía Tributaria* en la Recaudación de la Municipalidad Provincial de Jaén, 2014 – 2015, tesis para obtener el Título Profesional de Contador Público en la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza. El objetivo de esta investigación es saber de qué manera la Amnistía tributaria permite obtener mejor recaudación de impuestos en la Municipalidad Provincial de Jaén. Se concluyó que La Municipalidad Provincial de Jaén muestra un índice de morosidad del 88%, según la entrevista aplicada al área de renta esto se debe a que las amnistías tributarias se han estado otorgando de manera muy frecuente, de tal manera que durante la aplicación de las Amnistías Tributarias solo se pudo disminuir un 10%”.

Morón, J. & Trauco, M., (2016) Cajamarca. En su Tesis “*Cultura Tributaria e Influencia en la Disminución de Infracciones más Frecuentes del Código Tributario por los Contribuyentes Régimen General SUNAT Cajamarca 2015*, para optar el Título de Profesional de Contador Público en la Universidad Privada del Norte. Concluye que el nivel de *cultura tributaria* en los contribuyentes del Régimen General de la Administración Tributaria SUNAT del distrito de Cajamarca, es bajo. En mérito al objetivo general, se pudo determinar que el 80.30% de los contribuyentes no recibieron información o capacitación en temas relacionadas a obligaciones tributarias por la SUNAT Cajamarca”.

Coronado, E. (2015) En su tesis titulada: “*Percepciones y comportamientos del ciudadano frente a la propaganda política sobre el pago de arbitrios. El*

caso de la Municipalidad de Bagua – Utcubamba, (Tesis de Postgrado), para optar el Título Profesional de Contador Público en la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza, concluyó lo siguiente: La interpretación y comprensión del contribuyente es que la Municipalidad en su propaganda informa a la población que: cada tres meses te voy amnistiar, condonar o perdonar tus obligaciones, no te preocupes en pagar; con esta interpretación se está posicionando una ciudadanía irresponsable en términos tributarios, dado que si se tiene presente que va ser objeto de una amnistía y condonación, es probable que se abstenga de pagar los tributos con puntualidad, prácticamente es un premio a la irresponsabilidad. Entonces, como ya se ha demostrado en el trabajo de campo, esta propaganda no es el más apropiado para fomentar reflexión, sensibilización y concientización en el pago de arbitrios”.

1.3 Teorías relacionadas al tema

1.3.1 Cultura

Según “la Real Academia de la Lengua Española, define a cultura como Conjunto de modos de vida y costumbres, conocimientos y grados de desarrollo artísticos, científico, industrial, en una época, grupo social. Por lo que toda sociedad tiene cultura y toda cultura es puesta en práctica, por las personas que se interrelacionan; siendo de esta manera la sociedad igual a la cultura”.

1.3.2 Cultura tributaria

Roca, C. (2012) Define cultura tributaria como un “Conjunto de información y el grado de conocimientos que en un determinado país se tiene sobre los impuestos, así como el conjunto de percepciones, criterios, hábitos y actitudes que la sociedad tiene respecto a la tributación. “En la mayoría de países latinoamericanos ha prevalecido una conducta social adversa al pago de impuestos, manifestándose en actitudes de rechazo, resistencia y evasión, o sea en diversas formas de incumplimiento. Dichas conductas intentan auto justificar, descalificando la gestión de la administración pública por la

ineficiencia o falta de transparencia en el manejo de los recursos, así como por la corrupción.”

1.3.3 Conciencia tributaria

El concepto de Conciencia Tributaria según **Bravo, F. (2012)** “Es la motivación intrínseca de pagar impuestos refiriéndose a las actitudes y creencias de las personas, es decir a los aspectos no coercitivos, que motivan la voluntad de contribuir por los agentes, reduciéndose al análisis de la tolerancia hacia el fraude y se cree que está determinada por los valores personales.”

1.3.4 Cumplimiento tributario

Solorzano, Dulio El “cumplimiento tributario voluntario va relacionado con la moral fiscal que está constituida por una sola variable denominada tolerancia al fraude inscrita en la dimensión de los valores y motivaciones internas del individuo; los resultados por el incumplimiento de las Administraciones Tributarias, en las cuales existen altas percepciones de riesgo, así como la sensibilidad al aumento de las sanciones, no tienen relación con la gran magnitud del incumplimiento de las obligaciones tributarias.”

1.3.5 Importancia de promover la cultura tributaria

Roca, C. (2012) “La obligación del cumplimiento tributario puede ser suficiente para lograr los objetivos de la recaudación fiscal, dependiendo de la percepción de riesgo de los contribuyentes y de la capacidad de fiscalización y sanción de la Administración Tributaria. Pero hay contextos sociales en los que se percibe una ruptura o disfunción entre la ley, la moral y la cultura, estos tres sistemas regulan el comportamiento humano.”

1.3.6 Importancia de la educación tributaria

Según **Delgado, M. (2013)**. “La Educación Tributaria es considerada como una actividad que solo concierne a los adultos “y el pagar sus tributos es de ellos, bajo este contexto, los jóvenes no tendrían que preocuparse por la tributación se sienten ajenos al hecho fiscal, en este sentido la educación tributaria de los ciudadanos jóvenes carece. Pero en realidad vemos que los

jóvenes, realizan o tienen actividad económica de diferentes formas como consumidores de bienes y servicios. El hecho de que los jóvenes no estén sujetos a obligaciones tributarias no significa que sean totalmente ajenos a la tributación”.

1.3.7 La educación tributaria en el Perú

La **SUNAT, (2012)**. “Cita el Artículo 84° del Código Tributario señalando que, en el Perú, la Administración Tributaria tiene la obligación de proporcionar orientación, información verbal, educación y asistencia al contribuyente. De esta manera, esta entidad debe desarrollar procesos importantes para facilitar y promover el cumplimiento tributario a través de la educación y capacitación tributaria.”.

1.3.8 Características de la cultura tributaria

Armas & Colmenares (2013). Mencionan: “Son los valores, conocimiento y actitud hacia un hecho determinado, como el tributo, además está relacionado con la observación de normas legales que involucra el cumplimiento de deberes y la exigencia de los derechos para los sujetos que intervienen en la relación jurídico-tributaria”.

1.3.9 Arbitrios

Según portal **SAT** (actualizado 10 de octubre del 2017) “Los arbitrios son las tasas que se paga por la prestación o mantenimiento de un servicio público de limpieza pública, áreas verdes, y seguridad ciudadana. El costo de las tasas dependerá del servicio público involucrado, entre otros criterios que resulten válidos para la distribución: el uso, tamaño y ubicación del predio del contribuyente.”

Barrera, S. (2012), “define que los Arbitrios son tasas que se pagan por un servicio público. Esta tasa constituye un tipo de tributo conforme a la clasificación del Código Tributario”.

1.3.10 Arbitrios Municipales

“La **Ley de Tributación Municipal** en su Art. 66 nos indica, los arbitrios: son las tasas que se paga por la prestación o mantenimiento de un servicio público individualizado en el contribuyente”.

“El **Código Tributario** en su norma II: **Ámbito de Aplicación**, define que los arbitrios: son tasas que los ciudadanos pagan de un servicio público. Según la **Superintendencia de Administración Tributaria de Lima (SAT)**, nos indica que los Arbitrios Municipales son tasas que se pagan por los servicios de Limpieza Pública, Parques y Jardines Públicos”.

Según **El Tribunal Superior Administrativo (TSA)** “Nos indica que los arbitrios constituyen tasas de carácter municipal que los ciudadanos pagan a cambio de una prestación que puede consistir en un servicio o en el uso de bienes del municipio, individualizados en los contribuyentes, de donde se advierte que los arbitrios solo rigen en el territorio del municipio donde correspondan y su hecho generador es la prestación efectiva de un servicio o el uso de un bien, propiedad del municipio. El tributo es la obligación que tiene como hecho generador la prestación potencial por el Estado ante un servicio público individualizado hacia el contribuyente”. (Barrera, S. (2012).

1.3.11 Clases de arbitrios según SAT:

1. Servicio de Limpieza Pública y Relleno Sanitario: Comprende el servicio de recolección domiciliaria de residuos sólidos, barrido de calles, avenidas, pistas y áreas de beneficio público. Comprende además el servicio de transporte y disposición final de residuos sólidos”.

2. Servicio de Parques y áreas Verdes: “Comprende el servicio de organización, mejora y mantenimiento de las áreas verdes en parques públicos, plazas públicas y áreas verdes en bermas públicas en el Distrito”.

3. Servicio de Serenazgo: “Comprende el servicio de mantenimiento y mejora del programa de seguridad interna consistente en la vigilancia pública, protección civil y atención de emergencias, que se brinda de manera real y/o potencial”.

1.3.12 Cálculo de arbitrios

“Según portal SAT (actualizado 10 de octubre del 2017) De acuerdo a lo establecido en el artículo 69º a) del Decreto Supremo N.º 156-2004-EF que aprueba el Texto único Ordenado de la Ley de Tributación Municipal, establece que las tasas por servicios públicos o arbitrios, se calcularán dentro del último trimestre de cada ejercicio fiscal anterior al de su aplicación en función al costo efectivo que deberán sujetarse a los criterios de racionalidad que permitan determinar el cobro exigido por el servicio prestado, basado en el costo que demanda el servicio y su mantenimiento, así como el beneficio individual prestado de manera real, racional y efectiva y finalmente los criterios que justifiquen incrementos, de ser el caso”.

1.3.13 Teorías sobre los factores en el pago de arbitrios

La Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (2001-2005), en su Revista Tributemos nos habla sobre los factores para el cumplimiento voluntario, Lima, Perú:

Sicológicos

“Los contribuyentes deben sentir que son tratados todos por igual tanto por las leyes como por las instituciones que recaudan los tributos, si los contribuyentes notan lo contrario tendrán una actitud contraria referente al pago de impuestos”.

Sociales

“El grado de aceptación del sistema tributario se encontrará en función a la calidad de los servicios que brinda el Estado y como éstos responden a las necesidades de la población. Se debe destacar los derechos de las personas. Dado que los impuestos son obligatorios y teniendo la Administración Tributaria, facultades para su cobranza, es imprescindible tener en cuenta los derechos y garantías de los contribuyentes. En caso contrario, se producirá un rechazo social”.

Organizativos

“La administración tributaria debe tener un lenguaje fluido y comprensible al momento de atender a los ciudadanos, logrando que cumplan voluntariamente con sus pagos y puedan entender las funciones de la entidad recaudadora”.

Legales

“El sistema tributario debe ser justo, simple, con tasas moderadas y que no distorsione la asignación de recursos, además de facilitar la recaudación, también contribuye a la aceptación de los tributos. En ese sentido, si un sistema de recaudación tiene una desigualdad en la información que se le brinda a los contribuyentes contribuirá al rechazo de la población, porque habrá personas informadas y otras no viéndose inducidos al incumplimiento”.

“Sobre el particular, debemos indicar que la existencia de exoneraciones e incentivos tributarios es un elemento de distorsión y complejidad del sistema tributario. En la mayor parte de países de la región, éstos son utilizados como instrumentos de política económica y se fundamentan en: Promover la descentralización productiva, incentivando actividades industriales en regiones deprimidas, principalmente selva y frontera. Promover el desarrollo de la pequeña empresa. Abaratar los bienes y servicios de primera necesidad, por medio de la exoneración del IGV. Promover el desarrollo de determinadas actividades económicas, tales como la agricultura, la agroindustria y la minería. Sin embargo, la aplicación de estos incentivos da lugar a ser utilizados de manera inadecuada a través de formas de elusión y evasión tributaria”.

Económicos

“Si una persona no paga sus impuestos en el plazo que indica la administración tributaria, su situación económica será afectada por que tendrá que pagar intereses se le aplicará. Las obligaciones tributarias deben estar relacionadas con brindar información, orientación sobre todo un mayor control y fiscalización respecto al cumplimiento de obligaciones”.

1.3.14 Incumplimiento tributario

Según El Centro Interamericano de Administración Tributarias – CIAT (septiembre, 2014). “Nos comenta que el incumplimiento tributario son las acciones que resultan de la eliminación in debida de obligaciones tributarias; estando estas acciones relacionadas con factores tales como la existencia de una economía informal sumamente desarrollada ante una inadecuada estructura normativa, una alta carga tributaria, situaciones de déficit financieros de los contribuyentes, la falta de legitimidad de los gobiernos de turno y desconocimiento parcial o total de la obligación legal. (CIAT, 2012)”.

Según el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, nos comenta que el incumplimiento consiste en la falta de ejecución de algún incumplimiento tardío de las obligaciones.



Según Fernando Martin, indica que el incumplimiento del pago de las obligaciones está definido como la omisión del ingreso de las obligaciones tributarias; el incumplimiento puede tener dos formas:

“La mora son aquellas obligaciones tributarias que son reconocidas por los contribuyentes, pero no son abonadas en los plazos establecidos por la legislación”.

La evasión. A diferencia de la mora, el rasgo distintivo de la evasión es el ocultamiento total o parcial del valor de los conceptos económicos gravados.

1.4 Formulación del problema

¿De qué manera la cultura tributaria incrementa la recaudación de arbitrios en la Municipalidad Distrital de Bagua - 2017?

1.5 Justificación del estudio

El “presente trabajo de investigación se justifica, porque buscamos conocer de qué manera influye la cultura tributaria en la recaudación de arbitrios de la Municipalidad Distrital de Bagua, con la finalidad de regular las obligaciones tributarias de los contribuyentes, que en muchos casos suelen ser infringidas, a pesar de esto se pretende que esta investigación cree una cultura tributaria.”

“La realización de esta investigación aportara a crear cultura tributaria en Bagua y ayudara a concientizar a los pobladores para que cumplan debidamente con los pagos de arbitrios, ya que de esta manera los ingresos recaudados ayudaran al crecimiento económico de la ciudad. Esta investigación está realizada a base de teorías ya que en la realidad problemática y antecedentes de la investigación están las teorías que tienen relación al tema de investigación, donde se establecen o se hace uso de las metodologías, esquemas he instrumentos, porque este trabajo servirá como modelo a futuro para algún estudio que tengan relación al tema de investigación”.

“El beneficiario directo será la Municipalidad de Bagua, porque permitirá evaluar el nivel de cultura tributaria para el pago y el nivel de recaudación de arbitrios. También tiene una relevancia práctica, porque busca dar una solución a la Municipalidad, para que identifique, en que está fallando las estrategias de recaudación, asimismo si los usuarios estarán satisfechos con los servicios públicos recibidos. Además, la cultura tributaria para incrementar la recaudación de arbitrios, genera un impacto social, ya que se conocerán el conjunto de valores en tributación de la población de la Municipalidad de Bagua”.

“La provincia de Bagua necesita inversión en diferentes servicios como, en este caso las mejoras en la limpieza de las calles, parques, espacios recreacionales para la familia, seguridad, sin embargo, el principal problema que tiene la municipalidad es de la recaudación de arbitrios es muy baja, es por ello necesario que los ciudadanos comprendan que las calidades de estos servicios se financian por medio de la recaudación de los arbitrios que pagan los contribuyentes. En tal sentido la presente investigación permitirá que los ciudadanos de Bagua empiecen a reconocer la importancia que tiene la responsabilidad ciudadana con respecto a sus obligaciones tributarias a fin de que el municipio brinde servicios eficaces y eficientes a la comunidad”.

“Entonces cuando el estado a través de la municipalidad y las entidades gubernamentales cumplan de manera eficiente con sus responsabilidades, la población empezará a cultivarse e incentivarse, y a la vez comprenderán lo importante que es cumplir con sus obligaciones tributarias, sabiendo que sus aportaciones serán bien distribuidos y que se evidenciarán en obras que mejoren su calidad de vida y de esta manera contribuyen a la estabilidad económica redistribución de sus tasas de arbitrios municipales para el desarrollo de su distrito, provincia, región y en consecuencia del país”.

“El llevar a cabo la realización de este proyecto de investigación, los resultados serán importantes para los estudiantes que efectúen estudios sobre el tema de la cultura tributaria, ya que le servirá como base para futuras investigaciones, también para motivar a los pobladores del distrito de Bagua a informarse y concientizar en torno a la razón de acción de tributar y de esta manera cumplan con la ley, por otro lado, también será de utilidad como elemento de cultura para profesionales”.

1.6 Hipótesis

H₁: Con la cultura tributaria si se incrementara la recaudación de arbitrios en la municipalidad distrital de Bagua – 2017

1.7 Objetivos

1.7.1 Objetivo general

Determinar los factores que influyen en la cultura tributaria para incrementar la recaudación de arbitrios en la municipalidad distrital de Bagua 2017

1.7.2 Objetivos específicos

Analizar el incumplimiento de pago de los arbitrios en el distrito de Bagua 2017.

Diagnosticar la situación económica que tiene la municipalidad distrital de Bagua.

Identificar los factores que influyen en el pago de arbitrios en la municipalidad distrital de Bagua 2017.

CAPÍTULO II

METODO

2.1 Diseño de investigación

2.1.1 Tipo de investigación

Descriptivo:

Según: Hernández, R.; Fernández, C.; y Baptista, P. (2014). Define como “el hecho de describir situaciones, contextos y acontecimientos, o también detallar como son y cómo se muestran. Esta investigación es descriptiva por que se realiza una breve descripción sobre las variables cultura tributaria y los arbitrios, además de realizar una descripción de la municipalidad distrital de Bagua”.

Propositiva:

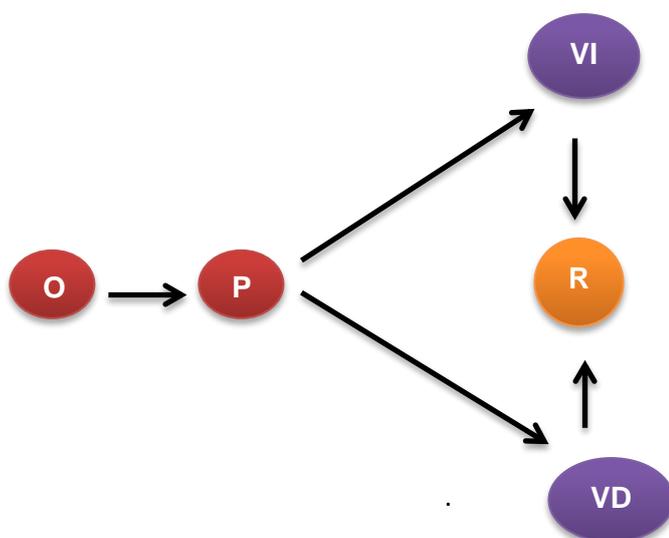
“Mediante la investigación sobre cultura tributaria para incrementar la recaudación de arbitrios en la municipalidad distrital de Bagua se halló serios problemas que este incurre frete al recaudo de arbitrios es por ello que brindare una serie de recomendaciones para que la entidad mejore”.

2.1.2 Diseño de la investigación

No experimental: “Porque en el desarrollo de esta tesis se describió los hechos y sucesos reales observados en la municipalidad de Bagua y los resultados obtenidos mediante el trabajo de campo sin manipulación alguna de los mismos; es transversal por que se aplicó la encuesta y los otros recursos utilizados para obtener información se realizó en un determinado lugar y fecha”.

Bajo un enfoque cuantitativo: Porque permitió que los datos obtenidos sean cuantificados y analizados a través de cuadros estadísticos mediante el programa SPSS.

El diseño se graficó como se presenta a continuación:



Leyenda:

- O = Observación.
P = Problema.
V.I. = Variable Independiente.
V.D. = Variable Dependiente.
R = Resultados.

2.2 Variables, Operacionalización**2.2.1 Variables****Tabla 1**

INDEPENDIENTE	DEPENDIENTE
Cultura Tributaria	Recaudación de Arbitrios
La cultura tributaria es una conducta manifestada en el cumplimiento permanente de los deberes tributarios con base en la razón, la confianza y la afirmación de los valores de ética personal, respeto a la ley, responsabilidad ciudadana y solidaridad social de	Arbitrios Municipales: Según el Centro de Gestión Tributaria (CGT). Nos menciona que los arbitrios se generan a través de la prestación de un servicio por parte de la municipalidad a los ciudadanos, lo cual estos servicios se cobraran por medio de una tasa fijada por dicho

los contribuyentes.

municipio.

Fuente: Elaboración propia

2.2.2 Operacionalización

Tabla 2

Variable	Dimensiones	Indicador	Item	Técnica / Instrumentos	
INDEPENDIENTE	Legal	Conocimiento de normas tributarias	¿Conoce usted el significado de arbitrios y que lo conforman?	Técnica: Encuesta	
	Ideológico	Creencias	¿Cree usted que los pagos de arbitrios son importantes?		
	Cultura Tributaria	Conciencia Tributaria	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Cumplimiento con las normas tributarias. ▪ Cumplimiento en el pago de tributos. ▪ Motivación frente al incumplimiento Tributario. 	¿Cree usted que el cumplimiento del pago puntual de arbitrios, mejorara los servicios brindados por la Municipalidad distrital de Bagua? ¿Usted está al día con el pago de sus tributos?	Instrumento: Cuestionario Técnica: Observación
		Educación Tributaria	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Implementación de cursos tributarios en colegios, institutos y universidades. 	¿Conoce que factores interviene en el pago de arbitrios? ¿Usted utiliza el portal electrónico para informarse sobre la utilización de pagos de arbitrios?	Instrumento: Cuestionario
DEPENDIENTE	Información tributaria	Medios Publicitarios	¿La municipalidad difunde el pago de arbitrios a través de campañas publicitarias?	Técnica: Encuesta Instrumento: Cuestionario Técnica Análisis documental	
	Aspecto Económico	Ingresos Mensuales	¿Conoce el nivel de recaudación que obtiene de arbitrios la municipalidad distrital de Bagua?		
		Costos mensuales	¿Está de acuerdo con los servicios de limpieza, seguridad, conservación de parques y jardines que ofrece la municipalidad?		
	Sociales	Calidad de Servicios	¿A su parecer porque los pobladores no pagan sus arbitrios?		
	Organizativos	Comprensibles en atender a contribuyentes.	¿Usted espera las campañas de amnistía que brinda la municipalidad para pagar sus impuestos? ¿Cree que es justo el pago de arbitrios?		
Recaudación de Arbitrios	Legales	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Justo. ▪ Simple ▪ Con tasas moderadas. ▪ No distorsiona asignación de recursos. 			

Fuente: Elaboración propia

2.3 Población y muestra

2.3.1 Población

Según Herrera, W (enero, 2013), “dice que la población es el conglomerado humano política y jurídicamente organizado que integra el estado como uno de sus elementos constitutivos. Para el presente trabajo de investigación, la población está comprendida por la totalidad de contribuyentes y los 5 trabajadores de la municipalidad de Bagua del área de rentas”.

Tabla 3

Sector	Total, de empleados	Total %
Contribuyentes	5,691	100%
Área de rentas	5	1%

Fuente: Centro de Gestión Tributaria

2.3.2 Muestra

Danguelo, S (2010) “Cualquier subconjunto del universo, desde la estadista pueden ser probabilístico o no. La población que se tomó para desarrollar esta investigación son los 5691 contribuyentes, el área de rentas conformado por 5 personas, áreas pertenecientes a la Municipalidad del Distrito de Bagua”.

Muestra:

$$n = \frac{z^2(n)(p)(q)}{z^2(p)(q) + e^2(n-1)} = \frac{1.96^2 (5696)(75\%)(25\%)}{1.96^2(75\%)(25\%) + (5\%)^2(5696-1)} = 274.29 \text{ Personas}$$

n = Población total (5000 pobladores + 5 personas de las áreas)

p = Proporción de 0.75

q = 0.25

z = 1.96

∞ = 0.05 nivel de confianza

E = 0.05 margen de error

Resultado= 274 personas

2.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad

2.4.1 Técnicas

Análisis documental

“Se refiere al estudio y análisis realizados a las fuentes de información otorgada por la municipalidad de Bagua, con el fin de obtener y conocer los factores que intervienen en el proceso de documentación, registro y también a la consulta bibliográfica e internet de textos, revistas, tesis y otros documentos relacionados al tema de investigación”.

Encuesta:

“Se aplicará como técnica de investigación, puesto que esto nos servirá de mucha ayuda porque nos permitirá cuantificar, clasificar y representar la información a través de cuadros tabulados y gráficos que explicarán lo obtenido en el campo de investigación”.

Observación:

“Se realizará las visitas a la Municipalidad de Bagua. Para conocer y evidenciar las documentaciones, actividades que se realizan en esta entidad, de esta forma podremos obtener información clara y concreta”.

2.4.2 Instrumentos

Ficha documental:

“Es la ficha donde se registra las ideas principales y el lugar de archivo, de diferentes archivos que el área de renta de la municipalidad utiliza para realizar las actividades sobre la recaudación de arbitrios”.

Cuestionario

“Nos brindará una información directa de los agentes que intervienen y que se relacionan con la investigación, es el instrumento de la encuesta que se aplica a los contribuyentes de la municipalidad de Bagua para obtener información relacionado al tema de investigación”.

Guía de observación

“Es la ficha que se elabora para poder guiarse previo a visita de la Municipalidad de Bagua donde se realiza la investigación para poder obtener toda la información necesaria detallada en la primera impresión”.

Guía de entrevista

“Es la hoja de trabajo donde se plantean las preguntas adecuadas y que tengan relación al tema de investigación, previo a realizar la entrevista a las personas indicadas que laboran en la municipalidad, esta entrevista se realizó a la gerente del área de rentas para poder recolectar información de primera fuente ya que ellos tienen contacto directo con los contribuyentes y conocen las deficiencias de la institución”.

2.4.3 Validez y confiabilidad

Validez

“Esta valides lo realizan tres expertos que conocen el tema de investigación de preferencia un profesional contador o que tenga experiencia en la administración tributara para que pueda abordar en el tema; sometiendo a juicio por estos expertos la encuesta a aplicar, de la misma forma brindara sugerencias para poder mejorar”.

“La validación del instrumento de recolección de datos, fue realizada mediante el uso del juicio de expertos. Los profesionales que validaron el cuestionario fueron: Mg. CPCC Mario Ignacio Farfán Ayala que forma parte de la planilla de docentes de la escuela profesional de

contabilidad de la Universidad Cesar Vallejo de la ciudad de Chiclayo, el CPC. Noe Ríos y el CPC. Jaime Vargas”.

Según Hernández, et al. (2014) “sostiene que el juicio de expertos es una opinión sustentada por parte personas calificados en una materia específica que, por su mismo grado de preparación, están facultados para dar evidencia, y emitir juicios y valoraciones”. (p.140).

Confiabilidad

“Después de la validación se realiza el análisis de confiabilidad para poder determinar si existe correlación entre el tema de investigación y la encuesta, con este análisis se verá la fiabilidad del coeficiente del alfa de Cronbach si esta arroja un indicador mayor a 0.5% significara que es viable dicha encuesta”.

Resumen de procesamiento de casos

		N	%
Casos	Válido	274	100,0
	Excluido ^a	0	,0
	Total	274	100,0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	Alfa de Cronbach basada en elementos estandarizados	N de elementos
,804	,892	12

Fuente: Análisis SPSS

Análisis: en el siguiente análisis realizado de fiabilidad del coeficiente de alfa de Cronbach de los datos examinados, se obtuvo el

siguiente resultado el 0.892 de los doce ítems considerados; esto significa que la fiabilidad es **excelente** de la encuesta a realizar.

Estadísticas de elemento

	Media	Desv. Desviación	N
¿Conoce usted el significado de arbitrios y que lo conforman?	1,98	,134	274
¿Cree usted que los pagos de arbitrios son importantes?	1,03	,158	274
¿Cree usted que el cumplimiento del pago puntual de arbitrios, mejorara los servicios brindados por la Municipalidad distrital de Bagua?	1,01	,120	274
¿Usted está al día con el pago de sus tributos?	1,72	,450	274
¿Conoce que factores interviene en el pago de arbitrios?	1,15	,656	274
¿Usted utiliza el portal electrónico para informarse sobre la utilización de pagos de arbitrios?	1,07	,362	274
¿La municipalidad difunde el pago de arbitrios a través de campañas publicitarias?	1,03	,158	274
¿Conoce el nivel de recaudación que obtiene de arbitrios la municipalidad distrital de Bagua?	1,61	,489	274
¿Está de acuerdo con los servicios de limpieza, seguridad, conservación de parques y jardines que ofrece la municipalidad?	1,05	,321	274
¿A su parecer porque los pobladores no pagan sus arbitrios?	1,05	,316	274
¿Usted espera las campañas de amnistía que brinda la municipalidad para pagar sus impuestos?	1,08	,374	274
¿Cree que es justo el pago de arbitrios?	1,03	,158	274

2.5 Métodos de análisis de datos

Método aplicativo: “La investigación es aplicativo por que se utilizó la encuesta para obtener información y también se aplicó el programa Excel para poder realizar el análisis correspondiente de los datos obtenidos. De esta manera poder dar soluciones al problema, conociendo la naturaleza del fenómeno y objeto que se estudia para comprender su esencia”.

Método descriptivo. “Conocida también como la investigación estadística, se realizan las descripciones de los resultados obtenidos de la encuesta cuyo impacto se debe reflejar en el ámbito de investigación. El principal objetivo de este método es conocer la situación, actitudes, procesos y la relación que existe entre dos o más variables, ya en esta se ve el problema y la solución del aquello”.

Trabajo de Gabinete:

“En esta etapa de la investigación, posteriormente del haber aplicado los instrumentos de recolección de datos se procedió a introducir los datos a la computadora y activar el programa para obtener los resultados finales en el SPSS y el Excel”.

2.6 Aspectos éticos

“La realización de esta investigación ha sido elaborada por el mismo autor y no existe copia de otros trabajos de investigación que existen, en la investigación se han tomado como referencia datos de algunas tesis, libros, Revistas existentes que tienen relación en los temas de investigación, de tal forma que para este desarrollo predomino la honestidad, responsabilidad para poder brindar datos veraces, también para la recolección de información se le comunico a los encuestados la confidencialidad y reserva de identidad para que pueda brindar información”.

Tabla 4

Criterios	Características éticas del criterio
Consentimiento para dar información	-La población accedió brindar información.
Confidencialidad	-se les comunico que existiría la confidencialidad.
Observación / entrevista	-La autora fue prudente durante el tiempo de recolección de datos e información.

CAPÍTULO III

RESULTADOS

3.1 Análisis e interpretaciones de los resultados

3.1.1 Resultados de entrevistas

El plan de análisis e interpretación en la presente investigación, en su primera parte está basada a los resultados obtenidos en las tres entrevistas efectuadas a las áreas de renta, área de tesorería y área de caja.

ENTREVISTA 01

OBJETIVO : Diagnosticar la situación económica que tiene la Municipalidad Distrital de Bagua.

FECHA :

DIRIGIDO : Gerente del Área de Rentas, Tesorería y caja.

1. ¿La Municipalidad cuenta con padrón de contribuyentes?

Si, La Municipalidad Distrital de Bagua, tiene un padrón de contribuyente para entrega del estado de cuenta al ciudadano a la hora de solicitarlo, este padrón se encuentra registrado en el sistema de rentas quien la maneja, es el área de renta.

2. ¿A su parecer, por qué los ciudadanos incumplen en el pago de sus arbitrios?

El incumplimiento del pago de arbitrios municipales es debido a los pocos recursos económicos percibidos por parte de los contribuyentes por la falta de trabajo.

3. ¿Cuál es el porcentaje de morosidad en el pago de arbitrios?

En esta Municipalidad se registra que del 100% de los contribuyentes, el 71% son morosos y el 29% son los que cumplen con el pago de arbitrios.

4. ¿La municipalidad difunde el pago de arbitrios a través de campañas?

Si se difunde campañas sobre arbitrios a través de los medios de comunicación local (radio), y se aprueban exoneraciones de intereses, moras y multas por ordenanzas municipales (amnistías).

5. ¿Cómo evalúa la eficacia de las campañas de difusión para pagar impuestos, realizados por la Municipalidad?

La difusión que se realiza de las campañas no es continua, sobre la recaudación de los arbitrios municipales.

6. ¿Hay zonas o sectores que están exonerados del pago de arbitrios?

Si, hay una ordenanza Municipal donde ordena la exoneración de intereses, moras y multas por concepto de arbitrios municipales a los contribuyentes que poseen un predio rural.

Análisis:

En la investigación realizada se encontró que la Municipalidad Distrital de Bagua cuenta con un padrón de contribuyente para la entrega del estado de cuenta al ciudadano a la hora de solicitarlo, este padrón se encuentra registrado en el sistema de rentas, según lo investigado la población incumple con el pago de arbitrios municipales debido a los pocos recursos económicos percibidos por falta de trabajo. Siendo la opinión de la gerenta de administración tributaria de la Municipalidad se registra que del 100% de los contribuyentes, el 70% son morosos referente al pago de arbitrios municipales. Es por ello que se difunden campañas sobre arbitrios mediante de los medios de comunicación (radio), pero estas campañas no se realizan continuamente para obtener mayor recaudación, a su vez se aprueban ordenanzas municipales en la cual ordena la exoneración de intereses, moras y multas por concepto de arbitrios municipales a los contribuyentes que poseen un predio rural. También existen las amnistías municipales que se aprueba para poder obtener mayor recaudación a pesar de todo ello no se encuentran éxitos, es por ello que no se alcanzan los objetivos.

1. ¿Conoce el significado de arbitrios municipales y que lo conforman?

Tabla 5

Personas encuestadas:

	Personas	%
Si	5	1.8%
No	269	98.2%
Total	274	100%

Fuente: encuesta

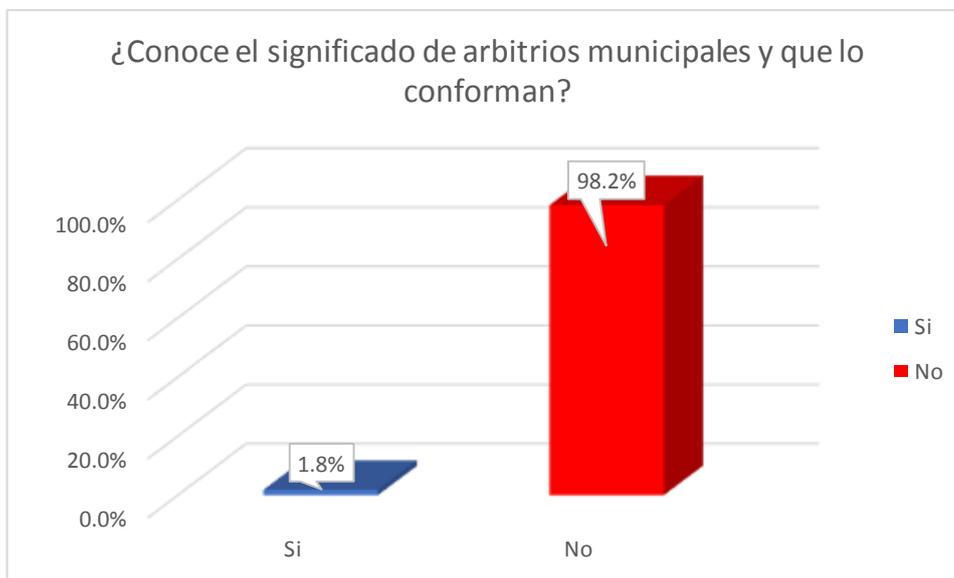


Figura 1: ¿Conoce el significado de arbitrios municipales y que lo conforman?

Interpretación: del resultado obtenido en el grafico se observa que 269 encuestados que es el 98.2% respondieron que no conocen el significado de arbitrios, mientras que 5 encuestados que es 1,8% mencionaron que si conocen el significado del arbitrio y que lo conforman.

2. ¿Cree usted que los pagos de arbitrios son importantes?

Tabla 6

Personas encuestadas:

	Personas	%
Si	267	97.4%
No	7	2.6%
Total	274	100%

Fuente: encuesta



Figura 2: ¿Cree usted que los pagos de arbitrios son importantes?

Interpretación: en el presente grafico podemos observar que del 100% de la población encuestada, el 97.4% equivalente a 267 personas manifestaron que los pagos de arbitrios son importantes; de las cuales el 2.6% de la población que viene a ser 7 personas refieren que no es importante dicho pago.

3. ¿Cree usted que el cumplimiento del pago puntual de arbitrios mejorara los servicios brindados por la municipalidad distrital de Bagua?

Tabla 7

Personas encuestadas:

	Personas	%
Si	270	98.5%
No	4	1.5%
Total	274	100%

Fuente: encuesta

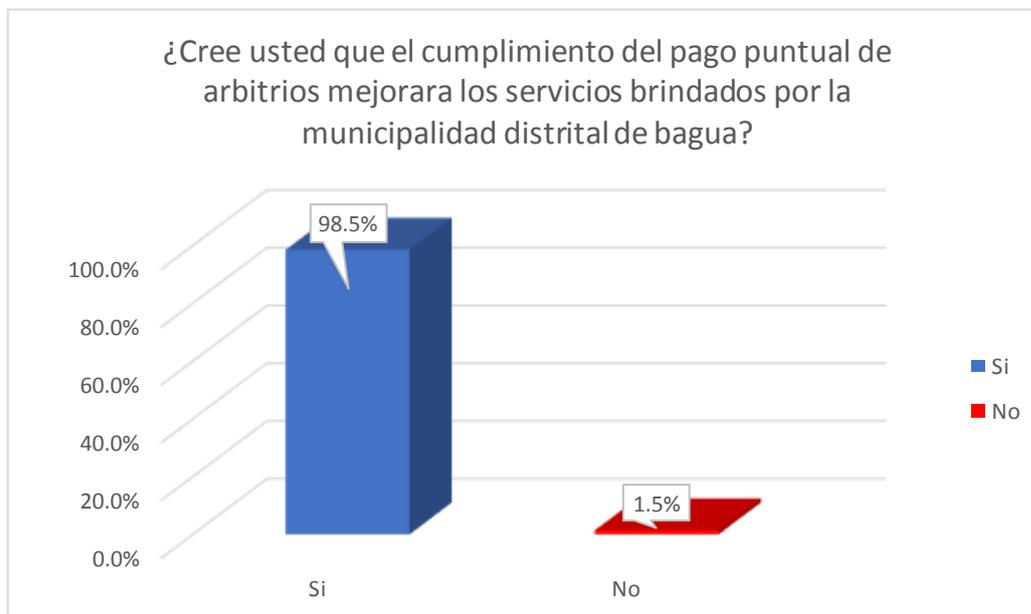


Figura 3: ¿Cree usted que el cumplimiento del pago puntual de arbitrios mejorara los servicios brindados por la municipalidad distrital de Bagua?

Interpretación: el grafico muestra el 98.5% de las personas encuestadas que son 270 personas aceptan lo importante que es cumplir con pago de arbitrios para poder recibir un buen servicio, mientras que el 1.5% que viene a ser 4 personas refieren que no mejorara dichos servicios.

4. ¿Usted está al día con el pago de sus arbitrios?

Tabla 8

Personas encuestadas:

	Personas	%
Si	77	28.1%
No	197	71.9%
Total	274	100%

Fuente: Encuesta

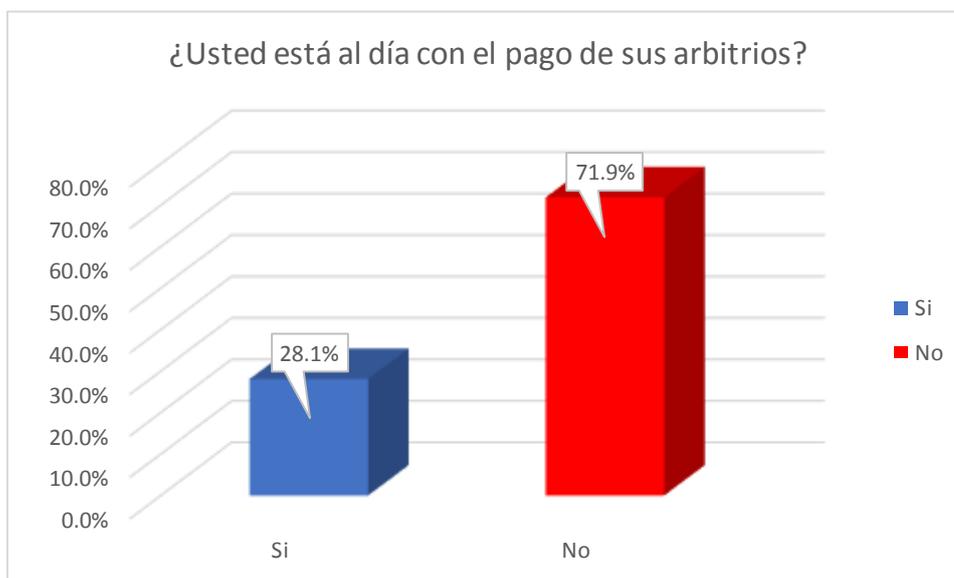


Figura 4: ¿Usted está al día con el pago de sus arbitrios?

Interpretación: el gráfico muestra que de 274 personas encuestadas el 28.1% que viene a ser 77 personas aceptaron estar al día con el pago de arbitrios, por otro lado, el 71.9% de los pobladores que viene a ser 197 personas encuestadas manifestaron no estar al día con el pago de sus arbitrios.

5. ¿Conoce que factores intervienen en el pago de arbitrios?

Tabla 9

Personas encuestadas:

	Personas	%
Sociologicos	257	93.8%
Laborales	4	1.5%
Economicos	5	1.8%
Culturales	4	1.5%
T.A.	4	1.5%
Total:	274	100%

Fuente: Encuesta

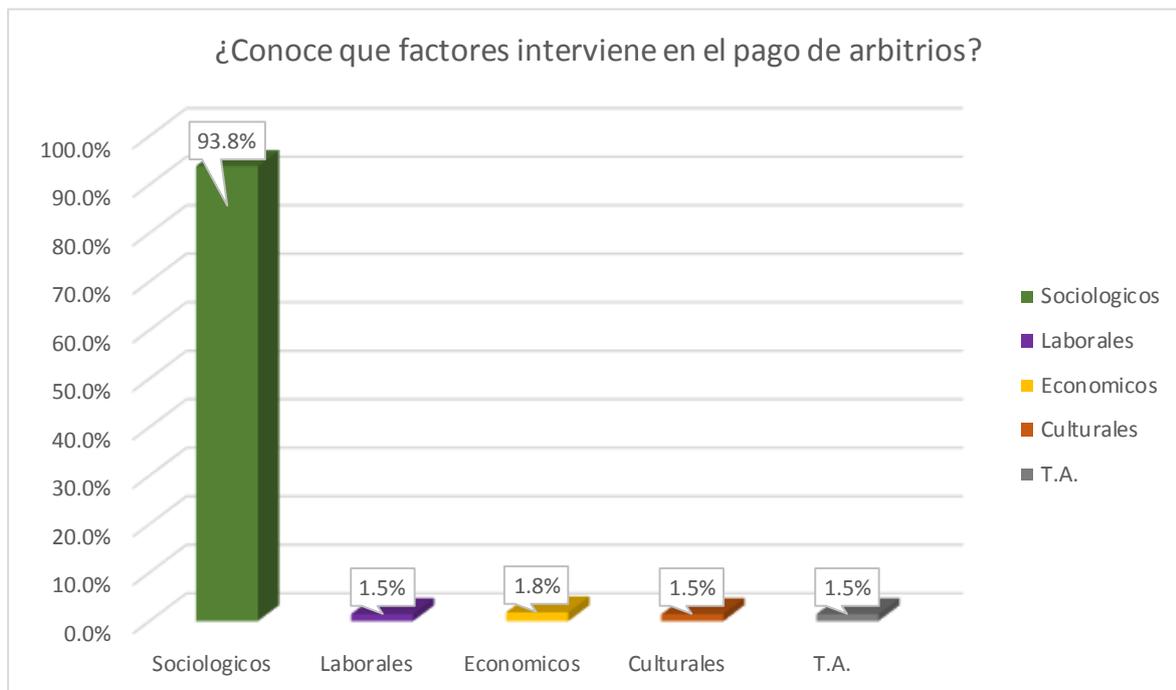


Figura 5: ¿Conoce que factores intervienen en el pago de arbitrios?

Interpretación: Aquí se muestra que, de 274 personas encuestadas, el 93.8% que es 257 personas manifiestan que el factor que más influye en el incumplimiento del pago de arbitrios es el sociológico, por otro lado el 1.8% dicen que factor económico también influye en ello; mientras que el 1.5% que equivale a 4 personas dicen que el cultural, laboral y todos los factores son las que intervienen en el pago de dichos tributos.

6. ¿Usted utiliza el portal electrónico para informarse sobre la utilización de pagos de Arbitrios?

Tabla 10

Personas encuestadas:

Datos	Personas	%
Siempre	22	8.0%
A veces	13	4.7%
Nunca	239	87.2%
Total	274	100%

Fuente: Encuesta

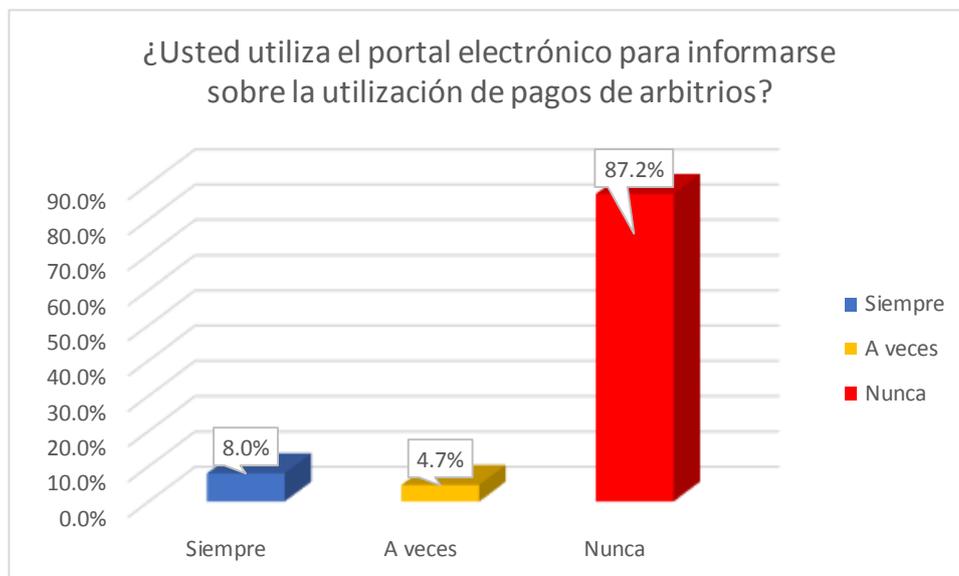


Figura 6: ¿Usted utiliza el portal electrónico para informarse sobre la utilización de los pagos de arbitrios?

Interpretación: Se observa del 100% de los pobladores encuestados, el 8.0% de los pobladores que tiende a ser 22 personas manifiestan que siempre utilizan el portal electrónico para informarse, mientras que el 4.7% dicen que a veces se informan, mientras que el 87.2% nunca se informan sobre lo dicho.

7. ¿La municipalidad difunde el pago de arbitrios a través de campañas publicitarias?

Tabla 11

Personas encuestadas:

Datos	Personas	%
Si	26	9.5%
No	248	90.5%
Total	274	100%

Fuente: Encuesta

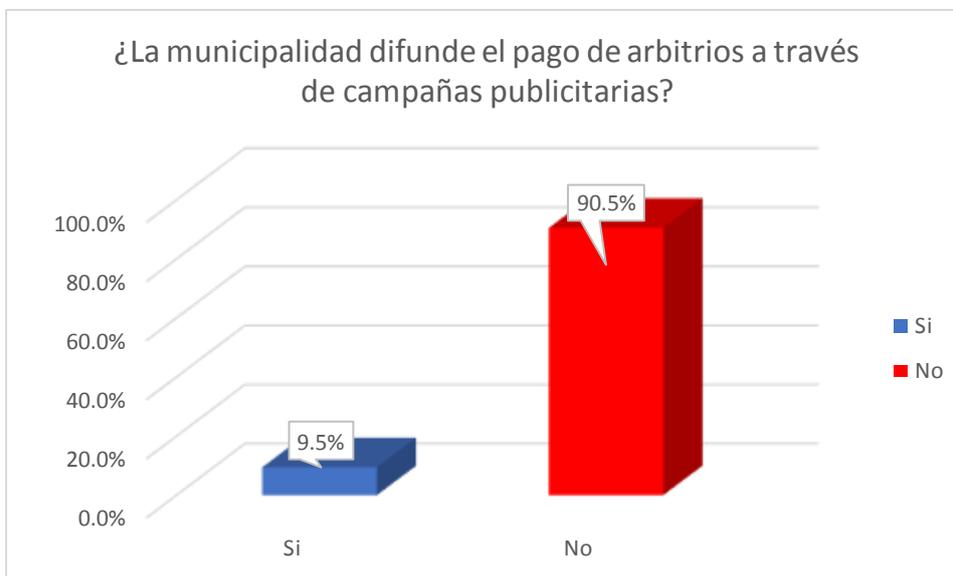


Figura 7: ¿La municipalidad difunde el pago de arbitrios a través de campañas publicitarias?

Interpretación: podemos observar del 100% de los pobladores, el 9.5% de la población que equivale a 26 personas, aceptaron que la municipalidad realiza campañas publicitarias sobre el pago de arbitrios y el 90.5% que representa 248 personas manifiestan que no se realizan campañas publicitarias.

8. ¿Conoce el nivel de recaudación que obtiene de arbitrios la municipalidad distrital de Bagua?

Tabla 12

Personas encuestadas:

	Personas	%
Si	107	39.1%
No	167	60.9%
Total	274	100%

Fuente: Encuesta

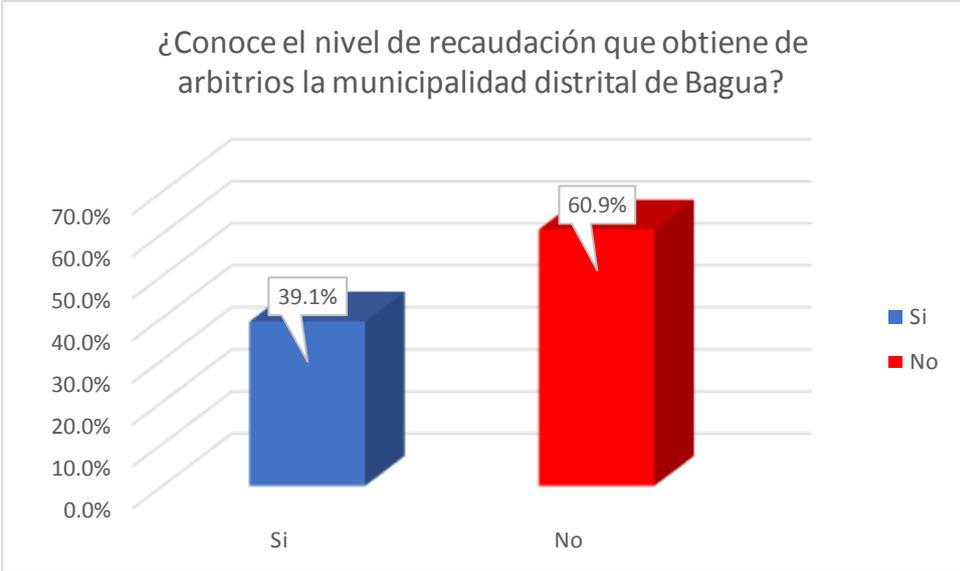


Figura 8: ¿Conoce el nivel de recaudación que obtiene de arbitrios la municipalidad distrital de Bagua?

Interpretación: en este grafico de los 100% de encuestados, el 39.1% de los pobladores que seria 107 personas, dijeron que, si conocen el nivel de recaudación, mientras que por otro lado el 60.9% que seria 167 personas manifiestan desconocer el nivel de recaudación de árbitros de esta entidad.

9. ¿Está de acuerdo con los servicios de limpieza, seguridad, conservación de parques y jardines que ofrece la municipalidad?

Tabla 13

Personas encuestadas:

Datos	Personas	%
De acuerdo	50	18.2%
Casi de acuerdo	74	27.0%
Desacuerdo	150	54.7%
Total:	274	100%

Fuente: Encuesta

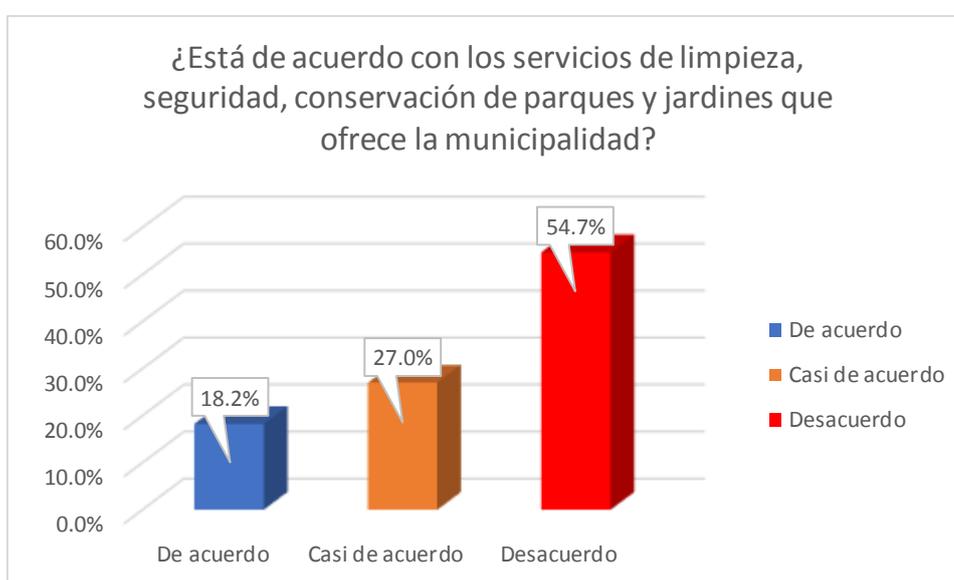


Figura 9: ¿Está de acuerdo con los servicios de limpieza, seguridad, conservación de parques y jardines que ofrece la municipalidad?

Interpretación: En el gráfico muestra que el 18.2% que representa a 50 personas encuestados están de acuerdo con los servicios brindados, el 27.0% que es equivalente a 74 personas están casi de acuerdo con los servicios brindados por la municipalidad, pero la otra parte que es 54.7% que equivale a 150 personas están en desacuerdos con los servicios que brinda de dicha institución.

10. ¿A su parecer, porque los pobladores no pagan sus arbitrios?

Tabla 14

Personas encuestadas:

	Personas	%
Por el mal servicio	266	97.1%
No saben que tien	3	1.1%
Porque nadie pag	4	1.5%
Porque no quiere	1	0.4%
Total:	274	100%

Fuente: encuesta

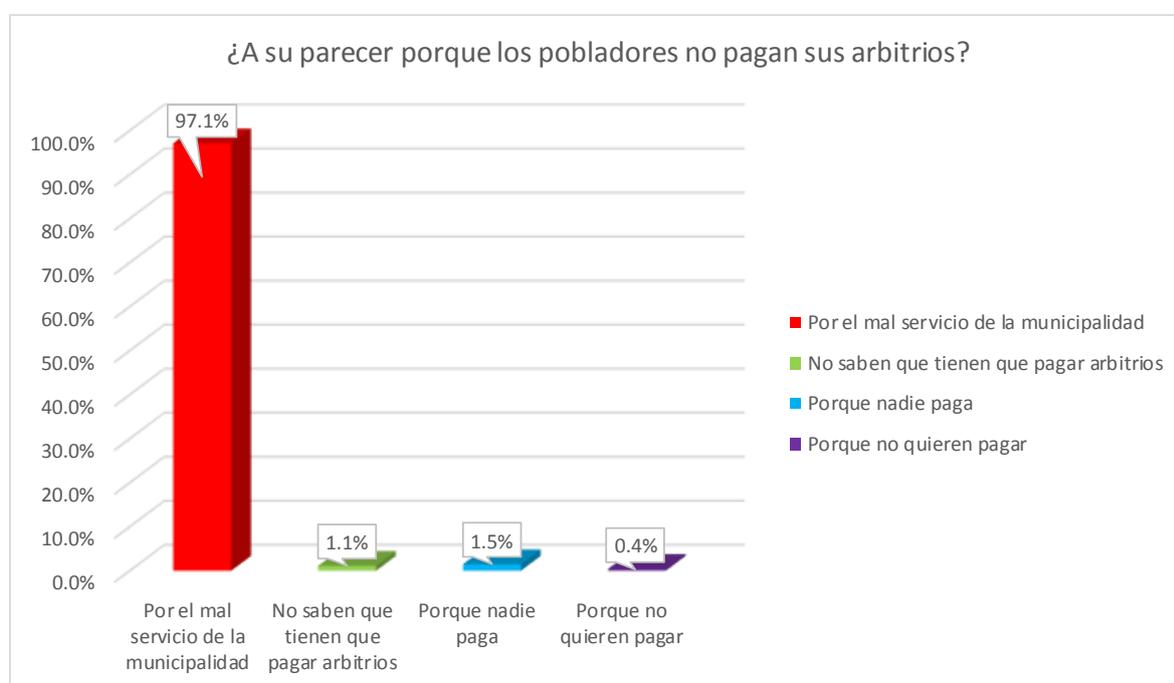


Figura 10: ¿A su parecer porque los pobladores no pagan sus arbitrios?

Interpretación: Aquí se muestra que de 274 personas encuestados, el 97.1% que es equivalente a 266 personas dicen que no pagan sus arbitrios porque no están satisfechos con los servicios brindados por la municipalidad, pero la otra parte que es 1.5% que equivale a 4 personas manifiestan que no pagan por que nadie paga, por otro lado el 1.1% que serían 3 pobladores dicen no saben que tienen que pagar sus arbitrios

11. ¿Usted espera las campañas de amnistía que brinda la municipalidad para pagar sus impuestos?

Tabla 15

Personas encuestadas:

Datos	Personas	%
Siempre	164	59.9%
Casi siempre	60	21.9%
Nunca	50	18.2%
Total:	274	100%

Fuente: Encuesta

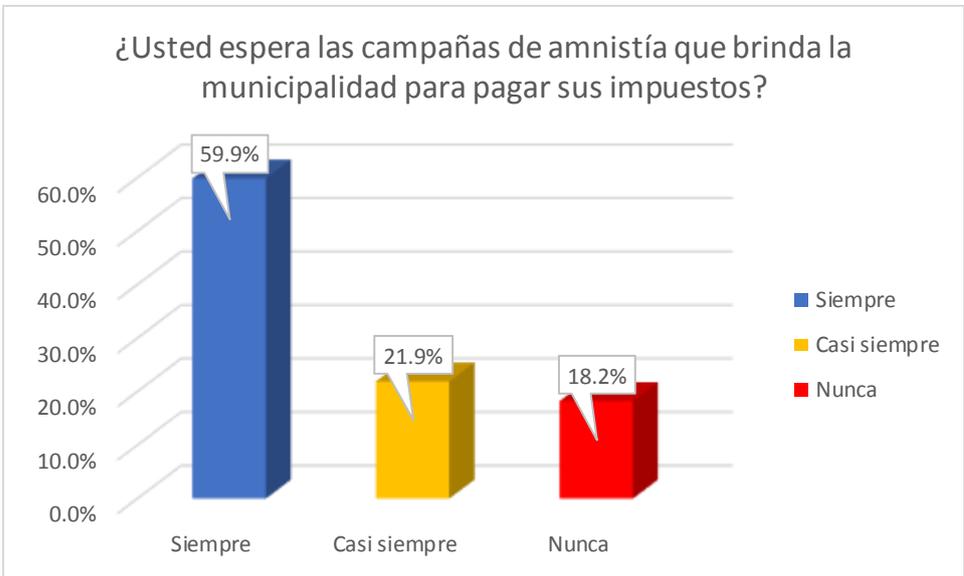


Figura 11: ¿Usted espera las campañas de amnistía que brinda la municipalidad para pagar sus impuestos?

Interpretación: en el grafico muestra el 59.9% que representa a 164 personas encuestados, que esperan las campañas de amnistía para pagar, el 21.9% que representan a 60 personas dicen que casi siempre esperan las campañas de amnistía para pagar sus arbitrios, el 18.2 % que representa a 4 personas encuestadas manifiestan que no esperar ninguna campaña para cumplir con sus obligaciones.

12. ¿Cree que es justo el pago de arbitrios?

Tabla 16

Personas encuestadas:

	Personas	%
Si	267	97.4%
No	7	2.6%
Total	274	100%

Fuente: Encuesta

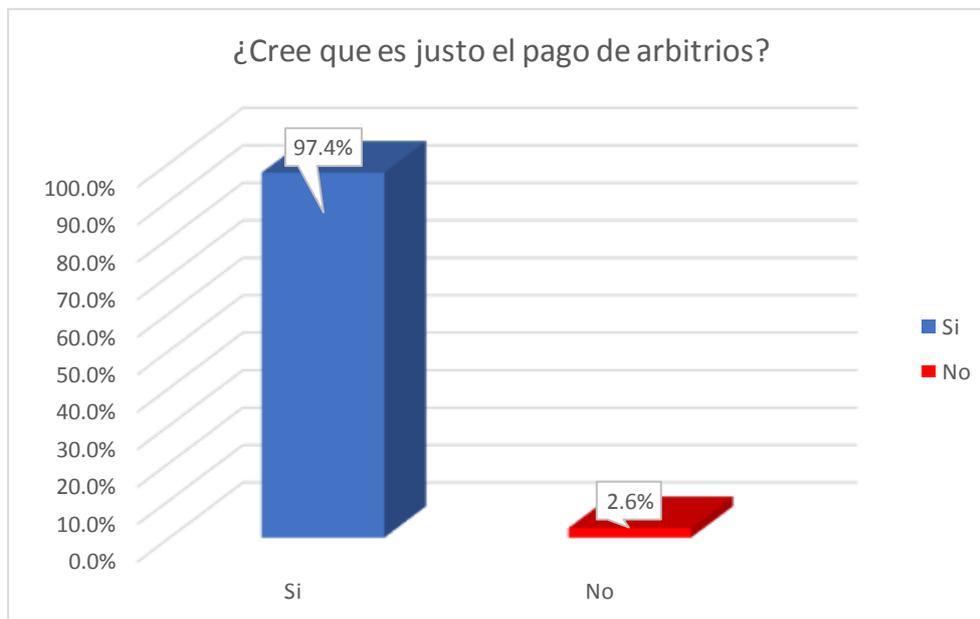


Figura 12: ¿Cree que es justo el pago de arbitrios?

Interpretación: el presente grafico muestra que de 274 personas encuestados, el 97.4% que es 267 personas dicen que si es justo el pago de arbitrios, el 2.6 % que es 7 personas dicen que no es justo dicho pago.

CAPÍTULO IV

DISCUSIÓN

4.1 Discusión de resultados

4.1.1 Resultados de entrevistas

En lo que respecta a Determinar los factores que influyen en la cultura tributaria para incrementar la recaudación de arbitrios en la municipalidad distrital de Bagua 2017, según el 93.8% que es 257 personas manifiestan que el factor que más influye en el incumplimiento del pago de arbitrios es el sociológico, por otro lado el 1.8% dicen que factor económico también influye en ello; mientras que el 1.5% que equivale a 4 personas dicen que el cultural, laboral y todos los factores son las que intervienen en el pago de dichos tributos.

Según Roca, C. (2012) Define cultura tributaria como un “Conjunto de información y el grado de conocimientos que en un determinado país se tiene sobre los impuestos, así como el conjunto de percepciones, criterios, hábitos y actitudes que la sociedad tiene respecto a la tributación. “En la mayoría de países latinoamericanos ha prevalecido una conducta social adversa al pago de impuestos, manifestándose en actitudes de rechazo, resistencia y evasión, o sea en diversas formas de incumplimiento.

Estos resultados guardan relación con la investigación de Morocho & Sarmiento (2015) En la tesis: “Análisis de la cultura tributaria de las familias residentes en la zona urbana de la ciudad de Cuenca, estudio para optar el Título de Contador Auditor en la Universidad Central de Ecuador, tuvo objetivo de determinar la incidencia que tiene la cultura tributaria en la liquidez de la Municipalidad de Quito, para el establecimiento de medidas que ayuden a minimizar conflictos tributarios. Finalmente se concluye que el incumplimiento de obligaciones tributarias en la Municipalidad de Quito ocasiona retraso en el pago de sus impuestos, de esta forma incurrir en multas e intereses constantemente y en ciertos casos la clausura, el pago de las mismas podría desfinanciar las operaciones normales de la empresa y además el impago de los tributos tiene un impacto sobre la liquidez,

porque con ello se evita el pago de impuestos, multas e intereses por retrasos”.

En lo que se refiere a Analizar el incumplimiento de pago de los arbitrios en el distrito de Bagua 2017. El 97.1% que es equivalente a 266 personas dicen que no pagan sus arbitrios porque no están satisfechos con los servicios brindados por la municipalidad, pero la otra parte que es 1.5% que equivale a 4 personas manifiestan que no pagan por que nadie paga, por otro lado, el 1.1% que serían 3 pobladores dicen no saben que tienen que pagar sus arbitrios. Encontramos la falta del fomento de la cultura tributaria, tampoco se informa a la población sobre los ingresos obtenidos y como son utilizados de forma transparente es por ello que los ciudadanos no se encuentran satisfechos con los servicios prestados al 100%.

Según Barrera, S. (2012), “define que los Arbitrios son tasas que se pagan por un servicio público. Esta tasa constituye un tipo de tributo conforme a la clasificación del Código Tributario”.

Estos resultados tienen relación con la investigación de Cárdenas, E. & Mendiola, G. (2014) En su tesis de grado en la Universidad Francisco de Paula Santander Ocaña y titulada “Factores que inciden en la evasión arbitrios por parte de los contribuyentes del Municipio de Ocaña. Para graduarse como Contador. Se realizó una Investigación tipo descriptiva, donde fue esencial la descripción, registro, análisis e interpretación de una situación actual. La muestra estuvo representada por 370 contribuyentes a quienes se les aplicó la técnica de la encuesta y se realizaron entrevistas a funcionarios de Hacienda Municipal que laboran en el área de Impuestos, secretaría y rentas; con el fin de obtener la información necesaria. En esta investigación se concluyó que 41% de los encuestados no tienen un conocimiento exacto de los requisitos y pasos para formalizar un negocio y que solo el 11% de los comerciantes cumple con todas sus obligaciones tributarias”.

En lo concerniente a Diagnosticar la situación económica que tiene la municipalidad distrital de Bagua. La población no está al día con el pago de dichos tributos debido a los pocos recursos económicos percibidos por falta de trabajo. Esto implica que la recaudación que esta municipalidad adquiere es muy baja por que el 71 % de la población son morosos. Esto indica que la Municipalidad su situación económica es deficiente, careciendo de liquidez.

En lo que respecta a Identificar los factores que influyen en el pago de arbitrios en la municipalidad distrital de Bagua 2017. Siendo el más significativo el sociológico esto se da porque los pobladores piensan que la municipalidad no es justa con todos porque hay ciudadanos que pagan puntualmente y otros no, debido a las amnistías que se brinda la municipalidad, donde esta propuesta hace creer o pensar que premian a los impuntuales; también otro factor es el económico ya que en este distrito existe una escases de trabajo.

Estos resultados guardan relación con Condori, Limachi (2015) En su tesis denominada: “Determinación de las causas que influyen en la evasión y morosidad de la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad provincial de Yunguyo, periodos 2011-2012, Puno. Estudio para obtener el Título Profesional de Contador Público en la Universidad Nacional del Altiplano de Puno. Se concluyó que los habitantes no tienen cultura y educación tributaria, esto debido a la desconfianza que existe en el destino del tributo recaudado a ello sumándole la falta de fiscalización. Los resultados muestran que el 60.53% de los contribuyentes dijeron que la Municipalidad no cumple con la acción de Fiscalización, por consiguiente, influye en la evasión de la Recaudación Tributaria”.

CAPÍTULO V

CONCLUSIONES

- a. Se determinó que los factores que influyen en el pago de arbitrios en los pobladores del Distrito de Bagua son los factores Sociológicos, Psicológicos, culturales y económicos, estos factores son las que intervienen de forma directa o indirectamente ante las obligaciones tributarios que deben asumir. ver tabla (5)
- b. Al realizar el análisis sobre el incumplimiento de pago de los arbitrios en el distrito de Bagua, encontramos la falta del fomento de la cultura tributaria, tampoco se informa a la población sobre los ingresos obtenidos y como son utilizados de forma transparente es por ello que los ciudadanos no se encuentran satisfechos con los servicios prestados al 100%.
- c. Se Diagnosticó la situación económica que tiene la Municipalidad Distrital de Bagua encontrando que la población no está al día con el pago de dichos tributos debido a los pocos recursos económicos percibidos por falta de trabajo. Esto implica que la recaudación que esta municipalidad adquiere es muy baja por que el 71 % de la población son morosos. Ver tabla (4)
- d. Se Identificó que los factores que imposibilitan el pago de arbitrios en el Distrito de Bagua; siendo el más significativo el sociológico esto se da porque los pobladores piensan que la municipalidad no es justa con todos porque hay ciudadanos que pagan puntualmente y otros no, debido a las amnistías que se brinda la municipalidad, donde esta propuesta hace creer o pensar que premian a los impuntuales; también otro factor es el económico ya que en este distrito existe una escases de trabajo.

CAPÍTULO VI

RECOMENDACIONES

RECOMENDACIONES

- a. Se recomienda a la Municipalidad Distrital de Bagua brindar información e incentivar a los contribuyentes que cumplen con sus deberes tributarios, tomando en cuenta sus opiniones para conocer las fallas que tiene la institución, de esta manera poder mejorar en la prestación del servicio, reflejando ante ellos que el sistema que se aplica es justo con cada uno de ellos, reconociendo su responsabilidad y puntualidad.
- b. Se recomienda a la Municipalidad Distrital de Bagua dar a conocer a los contribuyentes la importancia referente a los pagos de tributos que deben realizar para generarlos servicios de limpieza pública, seguridad ciudadana, mantenimiento de calles, parques y jardines, de esta manera poder brindar un mejor servicio y satisfacer las necesidades básicas de la población.
- c. Se recomienda a la Municipalidad Distrital de Bagua generar campañas de información al ciudadano dando a conocer en ellas la flexibilidad de pago para cumplir con sus obligaciones Municipales, donde estas campañas tienen que ser realizadas de manera continua para poder obtener buenos resultados.
- d. Se recomienda a la Municipalidad Distrital de Bagua implementar estrategias para así poder tener una mejor recaudación de arbitrios: Realizar la actualización del padrón de contribuyentes para tener datos reales de cada una de las viviendas existentes en el distrito. Realizar visitas a las viviendas y notificar los pagos que tienen que realizar por

tributos. Realizar las llamadas telefónicas a los contribuyentes para darles a conocer sobre las obligaciones del contribuyente.

CAPÍTULO VIII

REFERENCIAS

Alvial, J, (2015). “Gestión administrativa del proceso de recaudación del impuesto sobre inmuebles urbanos en el municipio Santos Michelena del estado Aragua, Carabobo - Venezuela.”

Armas, M. y Colmenares (2009): “Educación para el desarrollo de la cultura tributaria”, Revista Electrónica de Humanidades, Educación y Comunicación Social.

Armas, M. (2010). “Educación para fomentar la cultura tributaria en los ciudadanos de Maracaibo. Tesis para optar al grado de Doctor en Ciencias de la Educación. Universidad Privada Dr. Rafael Bellosó Chacín. Vicerrectorado de Investigación y Doctorado. Venezuela”.

Bonilla, Edna (2014)” La cultura tributaria como herramienta de política fiscal, con énfasis en la experiencia de Bogotá. Universidad Nacional de Colombia. Facultad de Ciencias Económicas e Instituto de Estudios”.

Cantos, Mariana (2014), “Modelo de administración tributaria para mejorar la recaudación de los ingresos del gobierno autónomo descentralizado Municipal del Cantón Jipijapa, Trujillo – Perú”.

Cárdenas, E. & Mindiola, G. (2014) en su tesis de grado en la Universidad Francisco de Paula Santander Ocaña y titulada “Factores que inciden en la evasión arbitrios por parte de los contribuyentes del Municipio de Ocaña”.

Coronado, E. (2015). En su tesis titulada: “*Percepciones y comportamientos del ciudadano frente a la propaganda política sobre el pago de arbitrios. El caso de la Municipalidad de Bagua – Utcubamba*, (Tesis de Postgrado), para optar el Título Profesional de Contador Público en la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza.

Chero, M y Taboada, J (2016) en su investigación Efectos de la Amnistía Tributaria en la Recaudación de la Municipalidad Provincial de Jaén, 2014 – 2015.

Churano, Pedro & Velásquez Nazareth, (2015), “Incidencia de la gestión administrativo económica en la recaudación de la Municipalidad de Independencia, 2013. Ancash, Perú.

Condori Limachi, 2015, en su trabajo de tesis: “*Determinación de las causas que influyen en la evasión y morosidad de la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Yunguyo, periodos 2011-2012*”, Puno. Tesis para obtener el Título Profesional de Contador Público en la Universidad del Altiplano de Puno. Perú.

Diario el espectador, Jaén.

Diario Oficial El peruano 2003.

Esperanza (2014) “la evasión tributaria y su incidencia en la recaudación fiscal en el Perú y Latinoamérica”.

Jara & Jaramillo (2016), “cultura tributaria fiscal en busca del cumplimiento voluntario”.

Julca, A. & Machuca, M., (2017). Cajamarca. En su Tesis “*Influencia de la Cultura Tributaria en la evasión de Impuestos en los Comerciantes de las Galerías Arcángel- Cajamarca 2017*”, para optar el Título de Profesional de Contador Público en la Universidad Privada del Norte.

Kenida, Quichca (2014) "Factores Determinantes de la Baja Recaudación Tributaria en la Municipalidad Provincial de Huancavelica - 2012".

Morocho & Sarmiento (2015), en la tesis: “*Análisis de la cultura tributaria de las familias residentes en la zona urbana de la ciudad de Cuenca*”, estudio para optar el Título de Contador Auditor en la Universidad Central de Ecuador.

Morón, J. & Trauco, M., (2016). Cajamarca. En su Tesis "*Cultura Tributaria e Influencia en la Disminución de Infracciones más Frecuentes del Código Tributario por los Contribuyentes Régimen General SUNAT Cajamarca 2015*", para optar el Título de Profesional de Contador Público en la Universidad Privada del Norte.

Portal SAT (actualizado 10 de octubre 2017).

Porras, M. (2015). En su tesis denominada: "*Propuesta de un Plan de Gestión financiera para mejorar la recaudación de Arbitrios de la Municipalidad Distrital Lámud -2013. (tesis de pregrado)*", para optar el Título de Contador Público en la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza.

Quintanilla, Esperanza (2014, p. 187) "La evasión tributaria y su incidencia en la recaudación fiscal en el Perú y Latinoamérica, LIMA -PERU".

Rivera Torres & Rojas prieto (2015) "Análisis y propuesta al sistema de recaudación de impuestos sobre la propiedad en el gobierno autónomo descentralizado del municipio de Guachapala, en el período 2010-2014|| Cuenca –Ecuador".

Ruiz, Cuellar, Castillo, & A Ilauca, (2012)"Estrategias adecuadas para incrementar la recaudación tributaria de la Municipalidad provincial de Huaraz – Perú".

Sánchez Becerra (2014)" Caracterización del proceso de recaudo del impuesto predial unificado en el municipio de Ocañall Santander- Colombia".

Trecet, José (2016), LOS IMPUESTOS MUNICIPALES EN ESPAÑA.

www.definicionabc.com.(definición ABC economía).

www.questionpro.com concepto de encuesta.

- Alderete, E. (2013). *“Percepciones y comportamientos del ciudadano frente a la propaganda política sobre el pago de arbitrios. El caso de la Municipalidad de El Tambo – Huancayo.”*. Obtenido de Tesis: http://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/123456789/4971/ALDERETE_GUERE_ERNESTO_GUSTAVO_PERCEPCIONES.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Banco Interamericano de Desarrollo. (2012). *Recaudar no basta*. Obtenido de <http://www.aecid.es/DBE518BE-8FD9-4B4A-B1CA-D1AA50A86FB6/FinalDownload/DownloadId-D1A4F2B37274CF1AB1B02F5F6D7FE0C1/DBE518BE-8FD9-4B4A-B1CA-D1AA50A86FB6/Centro-Documentacion/Documentos/documentos%20adjuntos/Fiscal%20BID.pdf>
- Cantos, M. (Octubre de 2014). *MODELO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA PARA MEJORAR LA RECAUDACIÓN DE LOS INGRESOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN JIPIJAPA*. Obtenido de Tesis: http://repositorio.upao.edu.pe/bitstream/upaorep/801/1/CANTOS_MARIANA_ADMINISTRACI%C3%93N_TRIBUTARIA_CANT%C3%93N%20JIPIJAPA.pdf
- Carbonel, L. (Julio de 2007). *Tesis*. Obtenido de LA LEY DE ARBITRIO DE ORNATO MUNICIPAL Y LAS DEFICIENCIAS DE SU APLICACIÓN EN RELACIÓN CON EL SUJETO PASIVO: http://biblioteca.usac.edu.gt/tesis/04/04_6679.pdf
- Cárdenas, A. (Noviembre de 2012). *"La Cultura Tributaria en un grupo de actividad económica informal en la provincia de pichincha - cantón quito"*. Obtenido de Tesis: <http://dspace.ups.edu.ec/bitstream/123456789/5224/1/UPS-QT03885.pdf>
- Carrera, W., Gaibor, A., & Piedrahita, D. (2010). *Tesis*. Obtenido de Perfil Socioeconómico del Contribuyente de Guayaquil sujeto al control del servicio de rentas internas en sus obligaciones tributarias: <http://www.dspace.espol.edu.ec/bitstream/123456789/10753/4/TESIS.pdf>
- Centro Interamericano de Administración Tributaria - CIAT. (Setiembre de 2012). *Centro Interamericano de Administración Tributaria - CIAT*. Obtenido de Estimaciones Tributarias: <http://www.estimacionestributarias.com>
- Centro Interamericano de Administración Tributarias - CIAT. (Setiembre de 2012). *Estimación del Incumplimiento Tributario en América Latina 2000 - 2010*. Obtenido de file:///C:/Users/Alumnos/Downloads/2012_EIT_AL_pecho_pelaez_sanchez.pdf
- Chigne, P., & Cruz, E. (18 de Diciembre de 2014). *Tesis*. Obtenido de ANÁLISIS COMPARATIVO DE LA AMNISTÍA TRIBUTARIA EN LA RECAUDACIÓN DEL

IMPUESTO PREDIAL Y MOROSIDAD DE LOS PRINCIPALES
CONTRIBUYENTES DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
PERIODO 2010 - 2012:

http://tesis.usat.edu.pe/jspui/bitstream/123456789/440/1/TL_ChigneArriolaPaola_CruzGarciaEvelin%20%20%20.pdf

Código Tributario. (19 de Agosto de 1999). *LA OBLIGACION TRIBUTARIA*. Obtenido de Título I: <http://www.sunat.gob.pe/legislacion/codigo/libro1/libro.htm>

Código Tributario. (19 de Agosto de 1999). *Sunat*. Obtenido de Título Preliminar: <http://www.sunat.gob.pe/legislacion/codigo/titulo1pr.htm>

Código Tributario de Guatemala. (1991). *Código Tributario de Guatemala*. Obtenido de <http://leydeguatemala.com/codigo-tributario-de-guatemala/mora/974/>

Código Tributario de Guatemala. (s.f.). *Obligacion Tributaria*. Recuperado el 2 de Mayo de 2016, de Código Tributario: <http://leydeguatemala.com/codigo-tributario-de-guatemala/concepto-de-la-obligacion-tributaria/691/>

Colindres, J. (Octubre de 2011). Obtenido de PROPUESTA DE CAMPAÑA DE SENSIBILIZACIÓN PARA FAVORECER LA RECAUDACIÓN DE TASAS Y ARBITRIOS MUNICIPALES EN LA MUNICIPALIDAD DE SAN ANDRÉS SEMETABAJ, DEPARTAMENTO DE SOLOLÁ: http://biblioteca.usac.edu.gt/tesis/16/16_0880.pdf

Colindres, J. (Octubre de 2011). *“Propuesta de campaña de sensibilización para favorecer la recaudación de tasas y arbitrios municipales en la municipalidad de San Andrés Semetabaj, departamento de Sololá”*. Obtenido de Tesis: http://biblioteca.usac.edu.gt/tesis/16/16_0880.pdf

Comisión económica para America Latina y el Caribe. (Diciembre de 2006). *Nicaragua: El papel de los municipios como instrumentos para el combate de la pobreza*. Obtenido de Comisión económica para America Latina y el Caribe: <http://www.cepal.org/es/publicaciones/5670-nicaragua-el-papel-de-los-municipios-como-instrumento-para-el-combate-de-la>

Definición ABC. (s.f.). *Definición de Factores*. Obtenido de <http://www.definicionabc.com/general/factores.php>

Diario Gestión. (13 de Enero de 2016). *CCL advierte que 33 municipios de Lima subirán arbitrios entre 3% y 5%*. Obtenido de Diario Gestión: <http://gestion.pe>

Diario La República. (07 de Julio de 2015). *Municipalidad de Arequipa reportará a Central de Riesgos a quienes deban más de S/. 300*. Obtenido de Diario La República: <http://larepublica.pe/impres/politica/13407-mpa-reportara-central-de-riesgos-quienes-deban-mas-de-s-300>

Dominican Republic branch. (2012). *Arbitrios Municipales*. Obtenido de Dominican Republic branch: http://www.atird.com/archivos/arch_75.pdf

Española, D. d. (s.f.). *Diccionario de la Lengua Española*. Obtenido de Significado de Influencia: <http://dle.rae.es/?id=LXZPs0x>

Gerencia. (30 de Setiembre de 2013). *Interés moratorio tributario*. Obtenido de <http://www.gerencie.com/interes-moratorio-tributario.html>

Gestión. (29 de Agosto de 2014). *CCL: Municipios condonarán multas e intereses a contribuyentes morosos*. Obtenido de Diario Gestión: <http://gestion.pe>

Gestión. (03 de Diciembre de 2015). *22 municipalidades condonarán multas e intereses a contribuyentes morosos*. Obtenido de <http://gestion.pe/economia/22-municipalidades-condonaran-multas-intereses-contribuyentes-morosos-2150229>

Guzmán, Y. (Mayo de 2015). *ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PRINCIPIOS TRIBUTARIOS EN LA APLICACIÓN DE LA TASA DE ASEO URBANO A LOS SUJETOS PASIVOS QUE REALIZAN SU ACTIVIDAD ECONÓMICA EN UN MISMO ESTABLECIMIENTO. EN EL MUNICIPIO GIRARDOT DEL ESTADO ARAGUA*. Obtenido de Tesis: <http://mriuc.bc.uc.edu.ve/bitstream/handle/123456789/1969/yguzman.pdf?sequence=1>

Instituto de Investigación Jurídica de la UNAM. (2004). *Código Fiscal e la Federación*. Obtenido de <http://info4.juridicas.unam.mx/ijure/fed/6/2.htm?s=>

Ley de Tributación Municipal. (31 de Diciembre de 1993). *Decreto Legislativo N° 776*. Obtenido de https://www.mef.gob.pe/contenidos/tributos/tbl_imp_er/DL_00776.pdf

Lima, S. d. (s.f.). *Servicio de Administración Tributaria de Lima*. Obtenido de Información sobre impuesto predial: https://www.sat.gob.pe/websitev8/modulos/contenidos/tri_PredyArbit_info.aspx

Motta, R. (29 de Agosto de 2015). *El 70% de los moqueguanos no pagan impuestos*. Obtenido de La República : <http://larepublica.pe>

Nacionales, D. d. (17 de Setiembre de 2013). *Contribuir es Construir*. Obtenido de <http://contribuieresconstruir.blogspot.pe/2013/09/responsabilidad-tributaria-un-paso.html>

Ochoa, M. (2012). *“Auditoría de gestión al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón San Miguel de los Bancos, año 2010”*. Obtenido de Tesis: <http://dspace.utpl.edu.ec/bitstream/123456789/2554/1/Tesis%20de%20Ochoa%20Gonzalez%20Monica%20Alexandra.pdf>

- Páez, A. (31 de Marzo de 2015). *Amnistía Tributaria*. Recuperado el 10 de Mayo de 2016, de Pérez Bustamante & Ponce: <http://www.pbplaw.com/que-es-la-amnistia-tributaria/>
- Pareja, N. M. (mayo de 2014). *Nadia Katerine, BlogSpot*. Obtenido de Nadia Katerine, BlogSpot: <http://nadiakaterine.blogspot.pe/2014/05/los-arbitrios.html>
- Pérez, E. (2015). "LAS ORDENANZAS SOBRE DISTRIBUCIÓN DEL COSTO DE LIMPIEZA PÚBLICA, PERIODO 2001-2009, EN EL DISTRITO DE TRUJILLO, CON RELACIÓN A LOS PRINCIPIOS TRIBUTARIOS CONSTITUCIONALES". Obtenido de Tesis: http://repositorio.upao.edu.pe/DBE518BE-8FD9-4B4A-B1CA-D1AA50A86FB6/FinalDownload/DownloadId-671212F6DF391B0324F3EC12951EBAF2/DBE518BE-8FD9-4B4A-B1CA-D1AA50A86FB6/bitstream/upaorep/974/1/PEREZ_EDYTH_ORDENANZAS_DISTRIBUCI%C3%93N_LIMPIEZA.pdf
- Ramírez, E. R. (Mayo de 2014). *Finanzas Municipales*. Obtenido de Talleres de actualización para el Concejo Municipal de La Antigua Guatemala : <http://190.104.117.163/2014/mayo/actualizacionconsejo/contenido/ponencias/Elde%20Ruano%20Ramirez/Finanzas%20municipales.pdf>
- Roca, C. (21 de Julio de 2014). *Conciencia tributaria*. Obtenido de <http://concienciatributariadesdelaescuela.blogspot.pe/>
- Roca, C. (21 de Julio de 2014). *Conciencia Tributaria*. Recuperado el 6 de Mayo de 2016, de Conciencia Tributaria: <http://concienciatributariadesdelaescuela.blogspot.pe/>
- Servicio de Administración Tributaria de Chiclayo - SATCH. (5 de Junio de 2016). *Arbitrios Municipales*. Obtenido de Centro de Gestión Administrativa: <http://www.satch.gob.pe/informacionTribNoTrib/arbitriosMunicipales/>
- Servicio de Administración Tributaria de Lima - SAT. (2016). *Información sobre el Impuesto Predial*. Obtenido de Información sobre el Impuesto Predial: https://www.sat.gob.pe/Websitev8/modulos/contenidos/tri_PredyArbit_info.aspx
- Servicios de Impuestos Internos. (2015). *Plan de gestión de cumplimiento tributario 2015*. Obtenido de Servicios de Impuestos Internos: http://www.sii.cl/sobre_el_sii/Plan_Cumplimiento_tributario2015.pdf
- Solórzano, D. (s.f.). *Cultura Tributaria_dulio_solorzano*. Obtenido de [http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/03959836C65E2E5805257C120081DB15/\\$FILE/cultura_tributaria_dulio_solorzano.pdf](http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/03959836C65E2E5805257C120081DB15/$FILE/cultura_tributaria_dulio_solorzano.pdf)
- Timaná, J. Y. (2014). *Pagar o no pagar es el dilema: las actitudes de los profesionales hacia el pago de impuestos en Lima Metropolitana*. Obtenido de Tesis:

<http://www.esan.edu.pe/publicaciones/Pagar%20o%20no%20pagar%20para%20Cecosami.pdf>.

Vicente, M. (Marzo de 2015). *INCUMPLIMIENTO TRIBUTARIO DE PEQUEÑAS EMPRESAS ABARROTERAS DEL MERCADO MOSHOQUEQUE*. Obtenido de Tesis:

http://tesis.usat.edu.pe/jspui/bitstream/123456789/536/1/TL_Vicente_Soriano_MonicaLiseth.pdf

Vidaurre, M. (03 de Diciembre de 2010). *PROPUESTA DE UN PLAN DE GESTIÓN FINANCIERA PARA MEJORAR LA RECAUDACION DEL IMPUESTO PREDIAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL LA VICTORIA - 2009*. Chiclayo, Chiclayo, Lambayeque - Perú.

Villanueva, C. (2011). Los beneficios Tributarios. *Actualidad Empresarial*, 17.

ANEXO

ANEXO 01:

ENCUESTA

OBJETIVO: Cultura tributaria para incrementar la recaudación de Arbitrios en la
Municipalidad Distrital de Bagua - 2017

FECHA:

DIRIGIDO: Pobladores del Distrito de Bagua

1. ¿Conoce el significado de arbitrios municipales y que lo conforman?

Si No

2. ¿Crees que los pagos de arbitrios son importantes?

Si No

3. ¿cree usted que el cumplimiento del pago puntual de arbitrios mejorara los
servicios brindados por la municipalidad distrital de Bagua?

Si No

4. ¿Usted está al día con el pago de sus tributos?

Si No

5. ¿Conoce qué factores intervienen en el pago de Arbitrios?

- Sociológicos.
- Laborales.
- Económicos
- Culturales
- Todos los anteriores.

6. ¿Usted utiliza el portal electrónico para informarse sobre la utilización de pagos
de arbitrios?

- Siempre
- A veces
- Nunca

7. ¿La municipalidad difunde el pago de arbitrios a través de campañas publicitarias?

- Si
- No

8. ¿Conoce el nivel de recaudación que obtiene de arbitrios la municipalidad distrital de bagua?

- Si
- No

9. ¿Está de acuerdo con los servicios de limpieza, seguridad, conservación de parques y jardines que ofrece la municipalidad?

- De acuerdo
- Casi de acuerdo
- Desacuerdo

10. ¿A su parecer, por qué los pobladores del distrito no pagan sus arbitrios?

- Por el mal servicio de la municipalidad.
- No saben que tienen que pagar arbitrios
- Porque nadie paga.
- Porque no quieren pagar.

11. ¿Usted espera las campañas de amnistía por parte de la municipalidad para pagar sus impuestos?

- Nunca.
- Casi siempre.
- Siempre.

12. ¿Cree que es justo el pago de arbitrios?

- Si.
- No

ANEXO 02

ENTREVISTA

OBJETIVO : Determinar la forma de recaudación referente a los arbitrios en la Municipalidad de Bagua.

FECHA :

DIRIGIDO : jefe del Área de Rentas

1. ¿La Municipalidad cuenta con padrón de contribuyentes?
2. ¿A su parecer, por qué los ciudadanos incumplen en el pago de sus arbitrios?
3. ¿Cuál es el porcentaje de morosidad en el pago de arbitrios?
4. ¿Qué sucede con los morosos, se les cobra coactivamente?
5. ¿La municipalidad difunde el pago de arbitrios a través de campañas?
6. ¿Cómo evalúa la eficacia de las campañas de difusión para pagar impuestos, realizados por la Municipalidad?
7. ¿Hay zonas o sectores que están exonerados del pago de arbitrios?

ANEXO 03

ENTREVISTA

OBJETIVO : Determinar el procedimiento de lo recaudado con respecto a los arbitrios municipales de la municipalidad distrital de Bagua.

FECHA :

DIRIGIDO : jefe del Área de Tesorería.

1. ¿El área de tesorería es la encargada de supervisar el área de caja?
2. ¿Usted tiene responsabilidad directa con el área de caja?
3. ¿Maneja algún sistema en el que refleje los ingresos periódicos que tiene la municipalidad?
4. ¿Para mantener la confiabilidad de la información presentada, usted tiene un control de manejo de los ingresos que tiene la municipalidad mediante al pago de arbitrios?
5. ¿Está informada sobre la morosidad que existe con respecto a los arbitrios municipales por parte de los pobladores?
6. ¿Conoce si la municipalidad realiza diversas estrategias para el cobro de los arbitrios?

ANEXO 04

ENTREVISTA

OBJETIVO : Determinar el procedimiento de lo recaudado con respecto a los arbitrios municipales de la municipalidad distrital de Bagua.

FECHA :

DIRIGIDO : jefe del Área de Caja.

1. ¿Maneja algún sistema en el que refleje los ingresos periódicos que tiene a diario la municipalidad?
2. ¿Efectúa responsabilidad única con respecto a lo recaudado?
3. ¿Usted presenta un informe con lo recaudado diariamente, si es así a que área (as) es presentada dicha información?
4. ¿Está informado sobre la morosidad que existe con respecto a los arbitrios municipales por parte de los pobladores?
5. ¿Conoce si la municipalidad realiza diversas estrategias para el cobro de los arbitrios?
6. ¿La Municipalidad cuenta con padrón de contribuyentes

7. ¿La municipalidad está instruyendo a sus ciudadanos para incrementar la cultura tributaria en la ciudad de Bagua?
8. ¿A su parecer, por qué los ciudadanos incumplen en el pago de sus arbitrios?
9. ¿Cuál es el porcentaje de morosidad en el pago de arbitrios?
10. ¿Qué sucede con los morosos, se les cobra coactivamente?
11. ¿La municipalidad difunde el pago de arbitrios a través de campañas?
12. ¿Cómo evalúa la eficacia de las campañas de difusión para pagar impuestos, realizados por la Municipalidad?
13. ¿Hay zonas o sectores que están exonerados del pago de arbitrios?

ANEXO 05 - MATRIZ DE CONSISTENCIA

Tema: CULTURA TRIBUTARIA PARA INCREMENTAR LA RECAUDACIÓN DE ARBITRIOS EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BAGUA - 2017

PROBLEMÁTICA	OBJETIVOS	HIPOTESIS	VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES	TÉCNICAS E INSTRUMENTOS
¿De que manera la cultura tributaria contribuye a incrementar la recaudación de arbitrios en la Municipalidad de Bagua – 2017?	<p>Determinar los factores que influyen en la cultura tributaria para incrementar la recaudación de arbitrios en la municipalidad distrital de Bagua – 2017.</p> <p>Analizar el incumplimiento de pago de los arbitrios en el distrito de BAGUA</p> <p>Diagnosticar la situación económica que tiene la Municipalidad Distrital Bagua.</p> <p>Identificar los factores que influyen en el pago de arbitrios en la municipalidad distrital de Bagua 2017.</p>	<p>Si Determinamos que la cultura tributaria permitirá mejorar la recaudación de arbitrios en la municipalidad distrital de Bagua - 2017.</p>	CULTURA TRIBUTARIA	<ul style="list-style-type: none"> - Sicológicos -Ideológico -Sociales -Organizativos -Conciencia Tributaria -Legales -Económicos -Educación Tributaria 	<ul style="list-style-type: none"> -Conocimiento de normas tributarias. - Creencias. -Cumplimiento con las normas tributarias. -Cumplimiento en el pago de tributos. -Motivación frente al incumplimiento Tributario. -Implementación de cursos tributarios en colegios, institutos y universidades. 	<p>Entrevista/ Guía de entrevista.</p> <p>Encuesta/Cuestionario.</p>

			<p>RECAUDACIÓN DE ARBITRIOS</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Limpieza públicas -Información tributaria -Parques y jardines - Serenazgo - Aspecto Económico - Sociales. - Organizativos. - Legales 	<ul style="list-style-type: none"> -Consideración del pago justo. - Medios Publicitarios -Calidad del Servicio Prestado. -Falta de Información. - Igualdad 	<p>Entrevista/Guía de entrevista.</p> <p>Encuesta/Cuestionario.</p>
--	--	--	--	--	---	---

ANEXO 06: VALIDACION CRITERIO DE EXPERTO



VALIDACIÓN CRITERIO DE EXPERTO

Estimado Contador Público Colegiado

Solicito apoyo de su paciencia y excelencia profesional para que emita juicios sobre el instrumento de la Tesis: "CULTURA TRIBUTARIA PARA INCREMENTAR LA RECAUDACIÓN DE ARBITRIOS EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BAGUA – 2017"

Para alcanzar este objetivo se ha seleccionado como experto en la materia y necesito sus valiosas opiniones. Para ello debe marcar con una (X) en la columna que considere para cada indicador.

I. DATOS DEL EXPERTO

NOMBRE: Noe Rios Infante

GRADO ACADÉMICO: Universitario

CATEGORÍA DOCENTE:

TIEMPO DE EXPERIENCIA EN LA DOCENCIA:

CARGO ACTUAL: Gerente de la constructora conosci ER

II. DATOS DEL TESISTA

NOMBRES: Paukai Deten Fiona Ipak

INSTRUMENTO DE VALIDACIÓN: cultura tributaria y arbitrios municipales

INSTRUCCIONES

- MA : Muy adecuado
- BA : Bastante adecuado
- A : Adecuado
- PA : Poco adecuado
- NA : No adecuado

Ítems	MA	BA	A	PA	NA
1. ¿Conoce el significado de arbitrios municipales y que lo conforman?	X				
2. ¿Cree usted que los pagos de arbitrios son importantes?	X				
3. ¿cree usted que el cumplimiento del pago puntual de arbitrios mejorara los servicios brindados por la municipalidad distrital de Bagua?	X				
4. ¿Usted está al día con el pago de sus tributos?	X				
5. ¿Conoce que factores intervienen en el pago de arbitrios?	X				
6. ¿usted utiliza el portal electrónico para informarse sobre la utilización de pagos de arbitrios?	X				
7. ¿La municipalidad difunde el pago de arbitrios a través de campañas publicitarias?	X				
8. ¿conoce el nivel de recaudación que obtiene de arbitrios la municipalidad distrital de Bagua?	X				
9. ¿Está de acuerdo con los servicios de limpieza, seguridad, conservación de parques y jardines que ofrece la	X				

municipalidad?	X				
10. ¿A su parecer porque los pobladores no pagan sus arbitrios?	X				
11. ¿Usted espera las campañas de amnistía que brinda la municipalidad para pagar sus impuestos?	X				
12. ¿Cree que es justo el pago de arbitrios?	X				

Mucho le voy agradecer cualquier observación, sugerencia, propósito o recomendación sobre cualquier de los propuestos. Por favor, refiéralas a continuación:

El instrumento es apto para ser aplicado a la población sujeta de estudio.

Validado por el Noé Ríos Infante

Especializado:

Categoría Docente: Principal

Tiempo de experiencia en.....

Tiempo de experiencia profesional: 11 años

Cargo actual: Garante


CPC. Noé Ríos Infante
MAT. N°124 - CCPA

.....
Firma del Experto

DNI

CARTILLA DE VALIDACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS POR JUICIO DE EXPERTOS

NOMBRE DEL JUEZ	Noe Ríos Infante
PROFESIÓN	Contador Público
TÍTULO Y GRADO ACADÉMICO	Universitario
ESPECIALIDAD	Contador
INSTITUCIÓN EN DONDE LABORA	constructora conari EIRL
CARGO	Garante - Contador

TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN	
CULTURA TRIBUTARIA PARA INCREMENTAR LA RECAUDACIÓN DE ARBITRIOS EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BAGUA – 2017	

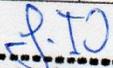
NOMBRE DEL TESISISTA	Paukai Detén, Fiona Ipak
INSTRUMENTO EVALUADO	Cuestionario de Cultura Tributaria y arbitrios municipales
OBJETIVO DEL INSTRUMENTO	Determinar los factores que influyen en la recaudación de arbitrios para evitar el incumplimiento tributario de los pobladores del distrito de Bagua 2017.
INSTRUCTIVO PARA EL EXPERTO	
EVALÚE CADA UNO DE LOS ÍTEMS DEL INSTRUMENTO RELACIONÁNDOLOS CON LOS INDICADORES Y DIMENSIONES DE LAS VARIABLES.	

INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN CUANTITATIVA

Por favor marque con una equis (x) la opción que considera debe aplicarse a cada ítem y realice de ser necesaria sus observaciones.

Ítem	Dejar	Modificar	Eliminar	Observaciones
1. ¿Conoce el significado de arbitrios municipales y que lo conforman?	X			
2. ¿Cree usted que los pagos de arbitrios son importantes?	X			
3. ¿cree usted que el cumplimiento del pago puntual de arbitrios mejorara los servicios brindados por la municipalidad distrital de Bagua?	X			
4. ¿Usted está al día con el pago de sus tributos?	X			
5. ¿Conoce que factores intervienen en el pago de arbitrios?	X			
6. ¿usted utiliza el portal electrónico para informarse sobre la utilización de pagos de arbitrios?	X			
7. ¿La municipalidad difunde el pago de arbitrios a través de campañas publicitarias?	X			

8. ¿conoce el nivel de recaudación que obtiene de arbitrios la municipalidad distrital de Bagua?	X			
9. ¿Está de acuerdo con los servicios de limpieza, seguridad, conservación de parques y jardines que ofrece la municipalidad?	X			
10. ¿A su parecer porque los pobladores no pagan sus arbitrios?	X			
11. ¿Usted espera las campañas de amnistía que brinda la municipalidad para pagar sus impuestos?	X			
12. ¿Cree que es justo el pago de arbitrios?				



CPC. Noé Ríos Infante
 MAT. N°124 - CCPA

Firma

DNI:

VALIDACIÓN CRITERIO DE EXPERTO

Estimado Contador Público Colegiado

Solicito apoyo de su paciencia y excelencia profesional para que emita juicios sobre el instrumento de la Tesis: "CULTURA TRIBUTARIA PARA INCREMENTAR LA RECAUDACIÓN DE ARBITRIOS EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BAGUA - 2017"

Para alcanzar este objetivo se ha seleccionado como experto en la materia y necesito sus valiosas opiniones. Para ello debe marcar con una (X) en la columna que considere para cada indicador.

I. DATOS DEL EXPERTO

NOMBRE: JAIME LUIS VARGAS ALOAVE

GRADO ACADÉMICO: CONTADOR PÚBLICO

CATEGORÍA DOCENTE: AUXILIAR

TIEMPO DE EXPERIENCIA EN LA DOCENCIA: 06 AÑOS

CARGO ACTUAL: DOCENTE AUXILIAR

II. DATOS DEL TESISISTA

NOMBRES: Paukai Deten Fiona Ipak

INSTRUMENTO DE VALIDACIÓN: cultura tributaria y arbitrios municipales

INSTRUCCIONES

- MA : Muy adecuado
- BA : Bastante adecuado
- A : Adecuado
- PA : Poco adecuado
- NA : No adecuado

Ítems	MA	BA	A	PA	NA
1. ¿Conoce el significado de arbitrios municipales y que lo conforman?	X				
2. ¿Cree usted que los pagos de arbitrios son importantes?	X				
3. ¿cree usted que el cumplimiento del pago puntual de arbitrios mejorara los servicios brindados por la municipalidad distrital de Bagua?	X				
4. ¿Usted está al día con el pago de sus tributos?	X				
5. ¿Conoce que factores intervienen en el pago de arbitrios?	X				
6. ¿usted utiliza el portal electrónico para informarse sobre la utilización de pagos de arbitrios?	X				
7. ¿La municipalidad difunde el pago de arbitrios a través de campañas publicitarias?	X				
8. ¿conoce el nivel de recaudación que obtiene de arbitrios la municipalidad distrital de Bagua?	X				
9. ¿Está de acuerdo con los servicios de limpieza, seguridad, conservación de parques y jardines que ofrece la municipalidad?	X				

10. ¿A su parecer porque los pobladores no pagan sus arbitrios?	X				
11. ¿Usted espera las campañas de amnistía que brinda la municipalidad para pagar sus impuestos?	X				
12. ¿Cree que es justo el pago de arbitrios?	X				

Mucho le voy agradecer cualquier observación, sugerencia, propósito o recomendación sobre cualquier de los propuestos. Por favor, refiéralas a continuación:

El instrumento es apto para ser aplicado a la población sujeta de estudio.

Validado por el..... JAIIME LUIS VARGAS ALDAVE

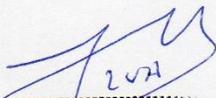
Especializado: CONTADOR PÚBLICO

Categoría Docente: Principal..... AUXILIAR

Tiempo de experiencia en..... 06 AÑOS EN LA DOCENCIA

Tiempo de experiencia profesional: 12 AÑOS.

Cargo actual: DOCENTE AUXILIAR.



 Jaime Luis Vargas Aldave
 CONTADOR PÚBLICO COLEGIADO
 MAT 12 493
 Firma del Experto
 DNI 41937140

CARTILLA DE VALIDACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS POR JUICIO DE EXPERTOS

NOMBRE DEL JUEZ	JAI ME LUIS VARGAS ALDAVE
PROFESIÓN	CONTADOR PÚBLICO.
TÍTULO Y GRADO ACADÉMICO	CONTADOR PÚBLICO
ESPECIALIDAD	CONTABILIDAD.
INSTITUCIÓN EN DONDE LABORA	UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAJAMARCA.
CARGO	DOCENTE AUXILIAR.

TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN	
CULTURA TRIBUTARIA PARA INCREMENTAR LA RECAUDACIÓN DE ARBITRIOS EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BAGUA – 2017	

NOMBRE DEL TESISISTA	Paukai Detén, Fiona Ipak
INSTRUMENTO EVALUADO	Cuestionario de Cultura Tributaria y arbitrios municipales
OBJETIVO DEL INSTRUMENTO	Determinar los factores que influyen en la recaudación de arbitrios para evitar el incumplimiento tributario de los pobladores del distrito de Bagua 2017.

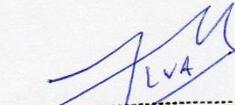
INSTRUCTIVO PARA EL EXPERTO	
EVALÚE CADA UNO DE LOS ÍTEMS DEL INSTRUMENTO RELACIONÁNDOLOS CON LOS INDICADORES Y DIMENSIONES DE LAS VARIABLES.	

INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN CUANTITATIVA

Por favor marque con una equis (x) la opción que considera debe aplicarse a cada ítem y realice de ser necesaria sus observaciones.

Ítem	Dejar	Modificar	Eliminar	Observaciones
1. ¿Conoce el significado de arbitrios municipales y que lo conforman?	X			
2. ¿Cree usted que los pagos de arbitrios son importantes?	X			
3. ¿cree usted que el cumplimiento del pago puntual de arbitrios mejorara los servicios brindados por la municipalidad distrital de Bagua?	X			
4. ¿Usted está al día con el pago de sus tributos?	X			
5. ¿Conoce que factores intervienen en el pago de arbitrios?	X			
6. ¿usted utiliza el portal electrónico para informarse sobre la utilización de pagos de arbitrios?	X			
7. ¿La municipalidad difunde el pago de arbitrios a través de campañas publicitarias?	X			

8. ¿conoce el nivel de recaudación que obtiene de arbitrios la municipalidad distrital de Bagua?	X			
9. ¿Está de acuerdo con los servicios de limpieza, seguridad, conservación de parques y jardines que ofrece la municipalidad?	X			
10. ¿A su parecer porque los pobladores no pagan sus arbitrios?	X			
11. ¿Usted espera las campañas de amnistía que brinda la municipalidad para pagar sus impuestos?	X			
12. ¿Cree que es justo el pago de arbitrios?	X			



 Jaime Luis Vargas Aldave

 CONTADOR PUBLICO COLEGIADO
 MAT 12 773

Firma

DNI: 41937140

CARTILLA DE VALIDACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS POR JUICIO DE EXPERTOS

NOMBRE DEL JUEZ	MARIO IGNACIO FARFÁN AYALA
PROFESIÓN	C.P.C.C.
TÍTULO Y GRADO ACADÉMICO	MAGÍSTER
ESPECIALIDAD	AUDITOR - TRIBUTARISTA
INSTITUCIÓN EN DONDE LABORA	UNIV. SEÑOR DE SIPAN
CARGO	JEFE PEDAGÓGICO

TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN	
CULTURA TRIBUTARIA PARA INCREMENTAR LA RECAUDACIÓN DE ARBITRIOS EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BAGUA – 2017	

NOMBRE DEL TESISISTA	Paukai Detén, Fiona Ipak
INSTRUMENTO EVALUADO	Cuestionario de Cultura Tributaria y arbitrios municipales
OBJETIVO DEL INSTRUMENTO	Determinar los factores que influyen en la recaudación de arbitrios para evitar el incumplimiento tributario de los pobladores del distrito de Bagua 2017.
INSTRUCTIVO PARA EL EXPERTO	
EVALÚE CADA UNO DE LOS ÍTEMS DEL INSTRUMENTO RELACIONÁNDOLOS CON LOS INDICADORES Y DIMENSIONES DE LAS VARIABLES.	

INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN CUANTITATIVA

Por favor marque con una equis (x) la opción que considera debe aplicarse a cada ítem y realice de ser necesaria sus observaciones.

Ítem	Dejar	Modificar	Eliminar	Observaciones
1. ¿Conoce el significado de arbitrios municipales y que lo conforman?	X			
2. ¿Cree usted que los pagos de arbitrios son importantes?	X			
3. ¿cree usted que el cumplimiento del pago puntual de arbitrios mejorara los servicios brindados por la municipalidad distrital de Bagua?	X			
4. ¿Usted está al día con el pago de sus tributos?	X			
5. ¿Conoce que factores intervienen en el pago de arbitrios?	X			
6. ¿usted utiliza el portal electrónico para informarse sobre la utilización de pagos de arbitrios?	X			
7. ¿La municipalidad difunde el pago de arbitrios a través de campañas publicitarias?	X			

8. ¿conoce el nivel de recaudación que obtiene de arbitrios la municipalidad distrital de Bagua?	X			
9. ¿Está de acuerdo con los servicios de limpieza, seguridad, conservación de parques y jardines que ofrece la municipalidad?	X			
10. ¿A su parecer porque los pobladores no pagan sus arbitrios?	X			
11. ¿Usted espera las campañas de amnistía que brinda la municipalidad para pagar sus impuestos?	X			
12. ¿Cree que es justo el pago de arbitrios?	X			

.....
Firma

DNI: 43319426



UNIVERSIDAD SEÑOR DE SIPÁN

Mg. CPC. Mario Farfán Ayala
GABINETE PEDAGÓGICO

VALIDACIÓN CRITERIO DE EXPERTO

Estimado Contador Público Colegiado

Solicito apoyo de su paciencia y excelencia profesional para que emita juicios sobre el instrumento de la Tesis: "CULTURA TRIBUTARIA PARA INCREMENTAR LA RECAUDACIÓN DE ARBITRIOS EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BAGUA – 2017"

Para alcanzar este objetivo se ha seleccionado como experto en la materia y necesito sus valiosas opiniones. Para ello debe marcar con una (X) en la columna que considere para cada indicador.

I. DATOS DEL EXPERTO

NOMBRE: *MARIO IGNACIO FARTÁN AYALA*
 GRADO ACADÉMICO..... *MAGISTER*
 CATEGORÍA DOCENTE: *PRINCIPAL*
 TIEMPO DE EXPERIENCIA EN LA DOCENCIA: *22 AÑOS*
 CARGO ACTUAL: *JEFE PEDAGÓGICO UNIV. SEÑOR DE SIPÁN*

II. DATOS DEL TESISTA

NOMBRES: Paukai Deten Fiona Ipak

INSTRUMENTO DE VALIDACIÓN: cultura tributaria y arbitrios municipales

INSTRUCCIONES

- MA : Muy adecuado
- BA : Bastante adecuado
- A : Adecuado
- PA : Poco adecuado
- NA : No adecuado

Ítems	MA	BA	A	PA	NA
1. ¿Conoce el significado de arbitrios municipales y que lo conforman?		X			
2. ¿Cree usted que los pagos de arbitrios son importantes?	X				
3. ¿cree usted que el cumplimiento del pago puntual de arbitrios mejorara los servicios brindados por la municipalidad distrital de Bagua?	X				
4. ¿Usted está al día con el pago de sus tributos?	X				
5. ¿Conoce que factores intervienen en el pago de arbitrios?		X			
6. ¿usted utiliza el portal electrónico para informarse sobre la utilización de pagos de arbitrios?		X			
7. ¿La municipalidad difunde el pago de arbitrios a través de campañas publicitarias?	X				
8. ¿conoce el nivel de recaudación que obtiene de arbitrios la municipalidad distrital de Bagua?		X			
9. ¿Está de acuerdo con los servicios de limpieza, seguridad, conservación de parques y jardines que ofrece la municipalidad?	X				

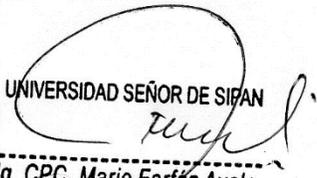
10. ¿A su parecer porque los pobladores no pagan sus arbitrios?	X				
11. ¿Usted espera las campañas de amnistía que brinda la municipalidad para pagar sus impuestos?	X				
12. ¿Cree que es justo el pago de arbitrios?	X				

Mucho le voy agradecer cualquier observación, sugerencia, propósito o recomendación sobre cualquier de los propuestos. Por favor, refiéralas a continuación:

El instrumento es apto para ser aplicado a la población sujeta de estudio.

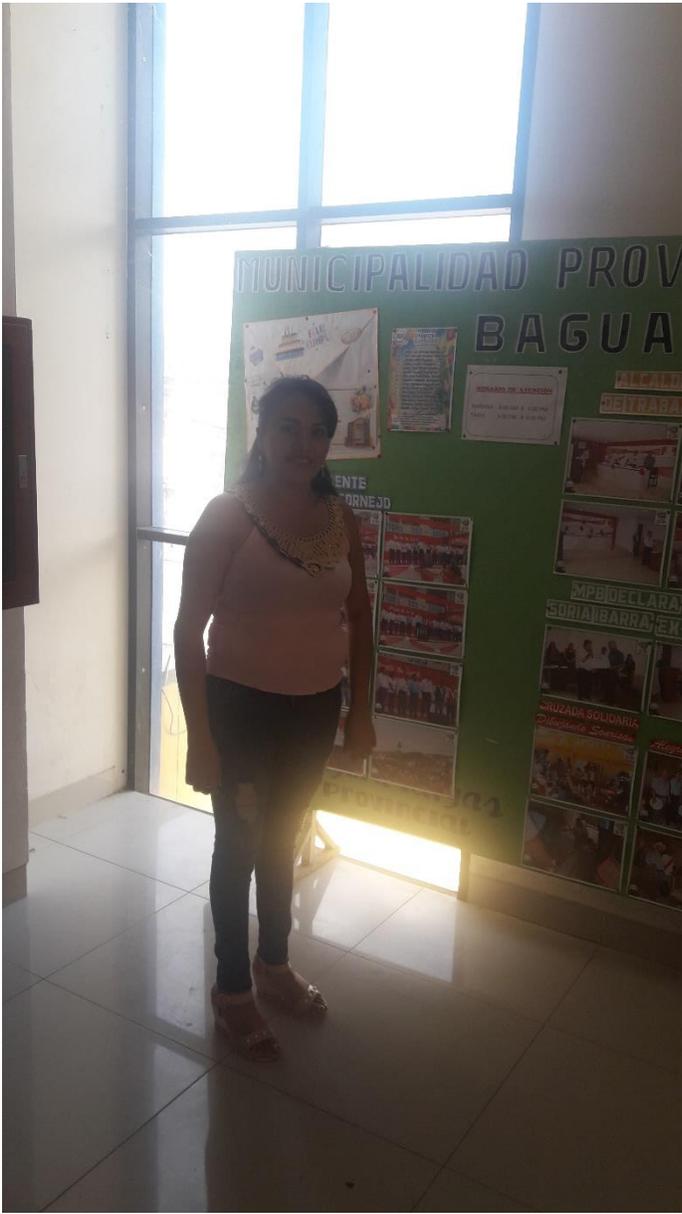
Validado por el CPC MARIO IGNACIO FARRÁN AYALA
Especializado: AUDITOR - TRIBUTARISTA
Categoría Docente: Principal
Tiempo de experiencia en DOCENCIA UNIVERSITARIA: 22 AÑOS
Tiempo de experiencia profesional: 30 AÑOS
Cargo actual: JEFE PEDAGÓGICO USS.

.....
Firma del Experto
DNI 43319426

 UNIVERSIDAD SEÑOR DE SIPÁN

Mg. CPC. Mario Farrán Ayala
GABINETE PEDAGÓGICO

ANEXO 06: FOTOS







FORMULARIO DE AUTORIZACIÓN PARA LA PUBLICACIÓN ELECTRÓNICA DE LAS TESIS

1. DATOS PERSONALES

Apellidos y Nombres: (solo los datos del que autoriza)

Paukai Datan Fiona Ipak
D.N.I. : 46738968
Domicilio : Jr. Sca 303 Bagua
Teléfono : Fijo : Móvil : 987944602
E-mail : fionapoda@gmail.com

2. IDENTIFICACIÓN DE LA TESIS

Modalidad:

[X] Tesis de Pregrado

Facultad : Ciencias Empresariales
Escuela : Contabilidad
Carrera : Contabilidad
Título : Contador Público

[] Tesis de Post Grado

[] Maestría

[] Doctorado

Grado :
Mención :

3. DATOS DE LA TESIS

Autor (es) Apellidos y Nombres:

Paukai Datan Fiona Ipak

Título de la tesis:

"Cultura tributaria para incrementar la recaudación de tributos a la Municipalidad Distrital de Bagua 2017"

Año de publicación :

4. AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN DE LA TESIS EN VERSIÓN ELECTRÓNICA:

A través del presente documento,

Si autorizo a publicar en texto completo mi tesis.



No autorizo a publicar en texto completo mi tesis.



Firma : [Signature]

Fecha : 25/01/2019

ACTA DE APROBACIÓN DE ORIGINALIDAD DE TESIS

Yo, Jaime Laramie Castañeda Gonzales, Docente del curso de Desarrollo del Proyecto de Investigación, y revisor del trabajo académico (Tesis) titulado:

CULTURA TRIBUTARIA PARA INCREMENTAR LA RECAUDACION DE ARBITRIOS EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BAGUA 2017.

Del Bachiller de la Escuela Profesional de Contabilidad:

PAUKAI DETEN FIONA IPAK

Que el citado trabajo académico tiene un índice de similitud 7 %, verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, grado de coincidencias irrelevantes que convierte el trabajo en aceptable y no constituye plagio, en tanto cumple con todas las normas del uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

Chiclayo, 3 de Agosto del 2018



Mg. Jaime Laramie Castañeda Gonzales
Docente

CULTURA TRIBUTARIA PARA INCREMENTAR LA RECAUDACIÓN DE ARBITRIOS EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BAGUA – 2017

INFORME DE ORIGINALIDAD

7 %	7 %	1 %	5 %
INDICE DE SIMILITUD	FUENTES DE INTERNET	PUBLICACIONES	TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

FUENTES PRIMARIAS

1	Submitted to Universidad Cesar Vallejo Trabajo del estudiante	2 %
2	repositorio.ucv.edu.pe Fuente de Internet	1 %
3	www.elpino.com.pe Fuente de Internet	1 %
4	www.scribd.com Fuente de Internet	1 %
5	Submitted to Universidad Cooperativa de Colombia Trabajo del estudiante	1 %
6	www.eutimiomejia.com Fuente de Internet	<1 %
7	www2.congreso.gob.pe Fuente de Internet	<1 %
8	es.scribd.com	


Mg. Jaime Larrañe Castañeda Gonzales
Docente



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

AUTORIZACIÓN DE LA VERSIÓN FINAL DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

CONSTE POR EL PRESENTE EL VISTO BUENO QUE OTORGA EL ENCARGADO DE INVESTIGACIÓN DE
EP DE CONTABILIDAD

A LA VERSIÓN FINAL DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN QUE PRESENTA:

PAUKAI DETEN FIONA IPAK

INFORME TÍTULADO:

CULTURA TRIBUTARIA PARA INCREMENTAR LA RECAUDACIÓN DE
ARBITRIOS EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BAGUA- 2017

PARA OBTENER EL TÍTULO O GRADO DE:

CONTADOR PÚBLICO

SUSTENTADO EN FECHA: 21/01/2019

NOTA O MENCIÓN: DIECISIETE (17)


FIRMA DEL ENCARGADO DE INVESTIGACIÓN